



BOLETIN 3761 DE REGISTROS
DEL 24 DICIEMBRE DE 2014
PUBLICADO 26 DICIEMBRE DE 2014

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014

Presidente

FRANCISCO DURAN CASAS

Primer Vicepresidente

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

Segundo Vicepresidente

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

Representantes del sector privado

Principales

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Suplentes

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

CARLOS ANTONIO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

Representantes del gobierno nacional

WILLIAM PARRA DURAN

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS

ALBERTO JACOBO FURMANSKI GOLDSTEIN

JOSE ELIAS MELO ACOSTA

ENRIQUE VARGAS LLERAS

CARLOS ENRIQUE CAVALIER LOZANO

MARTIN JOSE CARRIZOSA CALLE

MARIA PAULA DUQUE SAMPER

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3761 de Registros

Del 24 de Diciembre al 24 de Diciembre de 2014

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	43
CONTENIDO.....	44
RENOVACIONES.....	47
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	58
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	230

LEY N.º 1429 **29 DIC 2010**

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

ARTÍCULO 2º. Definiciones.

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
 - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
 - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

e.d.

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

Parágrafo 3°. El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

Parágrafo 4°. El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Parágrafo 5°. Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

CAPÍTULO II

Progresividad

ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

Parágrafo 3°. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

Parágrafo 4°. Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Parágrafo 5°. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

Parágrafo 3°. Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

ARTÍCULO 6°. *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

ARTÍCULO 7°. *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

ARTÍCULO 8°. Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

CAPÍTULO I

Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

ARTÍCULO 9º. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 10. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

Parágrafo 7º.- Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 3°. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 4°. No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

Parágrafo 5°. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

Parágrafo 6°. En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 12°.- Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículos 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

CAPÍTULO II

Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos

ARTÍCULO 13°.- Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del Impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1°.- El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiendo como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

Parágrafo 2°.- El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3°.- Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4°.- Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5°.- No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6°.- En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios. Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes. A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.- Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

Parágrafo Transitorio.- El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

TÍTULO IV

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

CAPÍTULO I

Simplificación de trámites laborales

ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo. Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

Artículo 256. Financiación de Viviendas.

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy, de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II
Simplificación de Trámites Comerciales**

ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.*

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos. En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas. Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional. Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria. La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación. La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

ARTICULO 30. El artículo 10° de la Ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada. En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

ARTICULO 32°. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informara al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2006 quedarán así:

"1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

"3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2006, los cuales quedarán así:

Parágrafo 3°. Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

Parágrafo 4º. En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización. Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
 - a. Los titulares de acreencias laborales;
 - b. Las entidades públicas;
 - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
 - d. Acreedores internos, y
 - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellas.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

Parágrafo 2º. Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

ARTICULO 39º. *El artículo 37 de la ley 1116 de 2006 Quedará así:*

Artículo 37. Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

Parágrafo 1º. En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

Parágrafo 2º. Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

Parágrafo 3º. Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

ARTÍCULO 40. Medios electrónicos. Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

ARTICULO 41*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de las Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

ARTICULO 44° el artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

Capítulo III Simplificación de otros Trámites

ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas. Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén. Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El cierre no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

Parágrafo 1º. No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo Transitorio. Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley. No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

Parágrafo. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa. Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil. Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

Parágrafo 1°. Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 3°. Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

Parágrafo 4. Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

TÍTULO VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

ARTÍCULO 51°. *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

ARTÍCULO 52°. *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

ARTÍCULO 54°. *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 55°. *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha. Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información. El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información. El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín. El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano. El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.- Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley. El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado. El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadores, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

Parágrafo Transitorio. Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

ARTÍCULO 64°.- Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Parágrafo 1°. Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Parágrafo 2°. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

Parágrafo 3°. Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2010



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

25 FEB 2011

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

b

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

DECRETA

Artículo 1. Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información. Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios. Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse al momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social. Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 545 de _____ Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

- persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;
- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
 - c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
 - d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
 - e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
 - f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
 - g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
 - h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
 - i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

Parágrafo. Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

Artículo 7. Empresas inactivas. Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DÉCRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización. Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Artículo 10. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

25 FEB 2011

**EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,**

JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

DIARIO OFICIAL No. 48.011
Bogotá, D. C., lunes, 14 de marzo de 2011

Superintendencia de Industria y Comercio

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7° consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que “(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social.”.

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5°, 7°, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1°, establece:

“Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2° de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.”.

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2°, dispone:

“Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1° del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1° del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

3. Instructivo

3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3° del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.
(C. F.).

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 23 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REVOCATORIA DIRECTA	ASOCIACION AUXILIO MUTUO CENTENARIO	ENRIQUE DELGADILLO GÓMEZ, representante legal "removido" de la entidad ASOCIACION AUXILIO MUTUO CENTENARIO	Solicitud de revocatoria directa de la inscripción del acta No. 201403 de la asamblea general del 16 de marzo de 2014 mediante la cual se nombró junta directiva, representante legal y revisor fiscal de la entidad ASOCIACION AUXILIO MUTUO CENTENARIO, y la cual quedó registrada bajos los números 00018011, 00018012 y 00018013 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro.	20141226

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

Matricula	Nombre	Actividad Economica	CIU	Categoria	Acto	Tipo Sociedad	Fecha Matricula	NIT
02528949	GREEN POWER LINK SAS	ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE CAMBIO	6614	PRINCIPAL	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	20141224	000009008035518

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejercen Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 24/12/2014

Matricula	Razon Social	Año	Valor
02129390	AGRICOLA PALO DEL RIO S A S	2012	1,000,000
02129390	AGRICOLA PALO DEL RIO S A S	2013	1,000,000
02129390	AGRICOLA PALO DEL RIO S A S	2014	1,000,000
01190615	AGUDELO CESPEDES TULIO MARIO	2014	800,000
01837682	ALBAN SALDARRIAGA CRISTINA	2014	8,900,200
02057158	ALIANZA PREPAGO O S & ID S A S	2014	1,000,000
01184629	ALMAMORA S.A.S	2013	100,467,852
01184629	ALMAMORA S.A.S	2014	93,631,576
01617010	ANGEL BOGOTA	2014	500,000
02006841	APRIM SAS	2014	1,565,094,035
02054547	ARAWAK BUSINESS INTERNATIONAL TRADING S A S CON SIGLA ARAWAK BTI S A S	2014	85,000,000
00818307	ARIZA MARIN VICTOR FERNANDO	2014	2,000,000
01735945	ARTEALIMENTOS Y DELICIAS LTDA	2014	531,415,000
02164750	ARTEALIMENTOS Y DELICIAS LTDA	2014	1,800,000
02187641	ARTEALIMENTOS Y DELICIAS LTDA MICHEL ROSALES	2014	10,000,000
S0017455	ASOCIACION COLOMBIANA DE TUNELES Y OBRAS SUBTERRANEAS ACTOS	2013	40,751,000
S0017455	ASOCIACION COLOMBIANA DE TUNELES Y OBRAS SUBTERRANEAS ACTOS	2014	40,791,000
S0045118	ASOCIACION MANDALA VERDE	2014	1
S0015198	ASOCIACION OBJETS FAX EL CONTRAGOLPE	2013	1,000,000
S0015198	ASOCIACION OBJETS FAX EL CONTRAGOLPE	2014	1,000,000
02100282	AUTOLAVADO PERSONALITY	2012	1,000,000
02100282	AUTOLAVADO PERSONALITY	2013	1,000,000
02100282	AUTOLAVADO PERSONALITY	2014	1,000,000
02098306	AUTOLAVADO PERSONALITY S A S	2012	100,000,000
02098306	AUTOLAVADO PERSONALITY S A S	2013	100,247,000
02098306	AUTOLAVADO PERSONALITY S A S	2014	100,553,000
02260752	BAR DONDE LA NEGRA ROSA	2013	500,000
02260752	BAR DONDE LA NEGRA ROSA	2014	500,000
00501784	BARRIOS ORTIZ HUGO HERNAN	2014	1,932,044,636
01939557	BARVO & ISAZA ASESORES S A S	2014	225,592,013
02389620	BOBADILLA RINCON CESAR AUGUSTO	2014	1,200,000

02280181	BORBON MORENO DANIEL ALBERTO	2014	18,066,033
01764472	BOTERO MONTES ALEXANDER	2014	900,000
02206608	CAICEDO CABEZAS FANNY CRISTINA	2014	500,000
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2007	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2008	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2009	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2010	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2011	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2012	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2013	1
01430909	CAMARGO VELASQUEZ WILBER ALEXANDER	2014	1,200,000
01249446	CARTONES CAMACHO PINTO S A S CARTONES CCP S A S	2014	566,132,000
02247523	CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL ANNI	2014	1,000,000
01217054	CENTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PASPER	2010	500,000
01217054	CENTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PASPER	2011	600,000
01217054	CENTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PASPER	2012	650,000
01217054	CENTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PASPER	2013	700,000
01217054	CENTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PASPER	2014	1,200,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2007	1,020,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2008	1,090,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2009	1,120,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2010	1,180,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2011	1,120,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2012	1,050,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2013	1,380,000
01141236	CENTRO INTEGRAL ENERGIA Y VIDA	2014	7,896,000
02364936	CERON TOBON MAURICIO	2014	1,200,000
01716328	CHAPINERO ALTO S A S	2014	3,000,000
02049791	CHARIN SAS	2014	1,495,429,000
01903446	CHAVES CHAVEZ DIEGO ARMANDO	2014	62,000,000
02389623	CHIGUACHI 1550 RESTAURANTE BAR	2014	1,200,000
00048109	COLOMBIANA RECONSTRUCTORA DE MAQUINARIA SAS	2014	98,103,000
01611783	COMIDAS DE PASO EL FAFA	2013	600,000
01611783	COMIDAS DE PASO EL FAFA	2014	600,000
01688676	COMIDAS RAPIDAS ROMAR	2014	1,100,000

01302324	COMUNICACION SIN ESQUEMAS	2014	2,000,000
01565297	COMUNICACION SIN ESQUEMAS LTDA	2014	9,041,525
02083625	CONSTRUCTORA VILLA HACARITAMA S A S	2014	1,160,926,000
S0016361	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S C SIGLA COOPSERVICIOS S C	2013	1,000,000
S0016361	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S C SIGLA COOPSERVICIOS S C	2014	1,000,000
S0026681	CORPORACION CORPOINTRACTUAR	2014	1,000,000
02257244	CRUZ AVELLANEDA YULI ANDREA	2013	1,133,400
02257244	CRUZ AVELLANEDA YULI ANDREA	2014	1,133,400
01889982	DAZA GRATZ JHON FREDY	2010	1,000,000
01889982	DAZA GRATZ JHON FREDY	2011	1,000,000
01889982	DAZA GRATZ JHON FREDY	2012	1,000,000
01889982	DAZA GRATZ JHON FREDY	2013	1,000,000
01889982	DAZA GRATZ JHON FREDY	2014	1,000,000
00922894	DEFT S A S	2014	424,563,000
02257250	DELIS CHICKEN BROASTER	2013	1,133,400
02257250	DELIS CHICKEN BROASTER	2014	1,133,400
01376334	DEPOSITO DE MATERIALES EL TRIUNFO DE TOCANSIPA	2014	15,000,000
00004428	DEPOSITO DROGUERIA ELECTRA	2013	198,000
00004428	DEPOSITO DROGUERIA ELECTRA	2014	198,000
02201012	DILINOS HAIRDRESSER S SHOP	2014	1,000,000
01901345	DISTRIFESA S.A.S.	2014	9,500,000
01033877	DISTRILACTEOS SANTANDERCITO	2014	5,000,000
02131667	DROGUERIA SAN JOSE AV	2013	3,000,000
02131667	DROGUERIA SAN JOSE AV	2014	3,000,000
00004427	DROGUERIAS ELECTRA LIMITADA EN REESTRUCTURACION	2013	198,000
00004427	DROGUERIAS ELECTRA LIMITADA EN REESTRUCTURACION	2014	198,000
01281426	EDGAR GONZALEZ TOP BROKERS S C S	2012	1,000,000
01281426	EDGAR GONZALEZ TOP BROKERS S C S	2013	1,000,000
01281426	EDGAR GONZALEZ TOP BROKERS S C S	2014	1,000,000
02011214	EDITORIAL HECHOS & CRONICAS SAS	2014	202,963,489
01657230	EL CARBONCILLO DE RAFA	2013	1,000,000
01657230	EL CARBONCILLO DE RAFA	2014	1,000,000
02056356	ESCUELA DE ARTES MARCIALES HAPKIDO CKA COLOMBIA	2014	8,000,000
01267623	ESPINOSA GARZON DIEGO JAIR	2012	1
01267623	ESPINOSA GARZON DIEGO JAIR	2013	1
01267623	ESPINOSA GARZON DIEGO JAIR	2014	1

02307830	ESTUDIOS EXKALIBUR	2014	1,100,000
01868030	FERRI ELECTRICOS IN-KA	2014	1,300,000
01249138	FERROELECTRICOS SANTANDER	2014	1,179,000
00898550	FLAUTERO CASTRO JUAN	2012	500,000
00898550	FLAUTERO CASTRO JUAN	2013	500,000
00898550	FLAUTERO CASTRO JUAN	2014	500,000
01764270	FOXHILL ESCALLON S A S	2014	2,697,567,963
S0027949	FUNDACION COLOMBIA PARA TODOS-FCT	2013	4,000,000
S0027949	FUNDACION COLOMBIA PARA TODOS-FCT	2014	4,000,000
S0007259	FUNDACION ECOLOGICA SUASIE YEWAE	2014	8,900,000
S0041919	FUNDACION EL AMOR NO TIENE REJAS	2014	5,567,278
S0043669	FUNDACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL FUNDESAPRO	2014	4,500,000
S0010074	FUNDACION SAN JUAN BAUTISTA	2014	18,430,000
S0015660	FUNDACION SIEMBRA PARA LA MUJER DESPLAZADA	2014	1,300,167
01797372	FUNDAMENTO CREATIVO	2009	100,000
01797372	FUNDAMENTO CREATIVO	2010	100,000
01797372	FUNDAMENTO CREATIVO	2011	100,000
01797372	FUNDAMENTO CREATIVO	2012	100,000
01797372	FUNDAMENTO CREATIVO	2013	100,000
01797372	FUNDAMENTO CREATIVO	2014	100,000
02350360	GARZON GOMEZ ANTONIO JOSE	2014	1,000,000
01657229	GARZON MEDINA KAREN JOHANA	2013	1,000,000
01657229	GARZON MEDINA KAREN JOHANA	2014	1,000,000
01978278	GONZALEZ ESPINEL GLORIA CRISTINA	2014	1,000,000
01356327	GUERRERO GUERRERO DORA	2014	2,500,000
00589714	HERNAN BARRIOS	2014	1,800,000,000
01188053	HERNAN BARRIOS	2014	132,044,636
01963585	HERNANDEZ DURAN OSCAR EDUARDO	2014	10,000,000
01249136	HERNANDEZ GALEANO DANILO	2014	1,179,000
00524239	HERRERA BOSSA S EN C S	2012	258,814,000
00524239	HERRERA BOSSA S EN C S	2013	258,814,000
00524239	HERRERA BOSSA S EN C S	2014	258,814,000
01797371	HERRERA CARVAJAL CARLOS HUMBERTO	2009	100,000
01797371	HERRERA CARVAJAL CARLOS HUMBERTO	2010	100,000
01797371	HERRERA CARVAJAL CARLOS HUMBERTO	2011	100,000
01797371	HERRERA CARVAJAL CARLOS HUMBERTO	2012	100,000
01797371	HERRERA CARVAJAL CARLOS HUMBERTO	2013	100,000
01797371	HERRERA CARVAJAL CARLOS HUMBERTO	2014	100,000

02347427	HURTADO LOPEZ OSCAR LEONARDO	2014	10,000,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2005	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2006	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2007	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2008	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2009	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2010	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2011	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2012	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2013	100,000
01091797	ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP	2014	1,200,000
02243586	IM ASESORES INMOBILIARIOS SAS	2013	1,000,000
02243586	IM ASESORES INMOBILIARIOS SAS	2014	1,200,000
01655623	INGELSIN	2010	10
01655623	INGELSIN	2011	1
01655623	INGELSIN	2012	1
01655623	INGELSIN	2013	1
01655623	INGELSIN	2014	1
01615294	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES S A S - EN LIQUIDACION	2012	1
01615294	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES S A S - EN LIQUIDACION	2013	1
01615294	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES S A S - EN LIQUIDACION	2014	1
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2004	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2005	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2006	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2007	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2008	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2009	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2010	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2011	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2012	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2013	1,000,000
00578672	INVER HABITAT S.A.S.	2014	1,000,000
02107840	INVERSIONES BARBATUSCO SAS	2014	4,327,759,000
02114895	INVERSIONES ESME SAS	2014	69,556,930
01758216	INVERSIONES GARCE E U	2014	5,000,000
01804199	INVERSIONES GEPAS EN C S	2014	7,000,000
01768874	INVERSIONES PALMAR EU	2014	1,500,000
00929031	INVERSIONES RESCOL S A	2013	192,034,186

00929031	INVERSIONES RESCOL S A	2014	101,932,267
01708367	INVERSIONES RICAM LTDA EN LIQUIDACION	2013	6,743,024,000
01753905	INVERSIONES SALAZAR QUINTERO LIMITADA	2014	5,000,000
01759567	INVERSIONES SAMATH LTDA	2014	2,000,000
02110919	INVERSIONES TISKYRAMA SAS	2014	555,437,000
02030401	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TRI B K 127 LTDA EN LIQUIDACION	2013	9,543,351,000
01959462	J P TECNIMONTACARGAS S A S	2011	10,000,000
01959462	J P TECNIMONTACARGAS S A S	2012	10,000,000
01959462	J P TECNIMONTACARGAS S A S	2013	10,000,000
01959462	J P TECNIMONTACARGAS S A S	2014	10,000,000
02391011	JCO CONSTRUCCIONES S A S	2014	8,213,000
02224264	JOCONS SAS EN LIQUIDACION	2014	1,000,000
02250104	LA COFFEETERIA SAS	2014	35,000,000
02347435	LA ROJITA BAR	2014	10,000,000
01292339	LA TIENDA DE JULIANA L V	2010	1,000,000
01292339	LA TIENDA DE JULIANA L V	2011	1,000,000
01292339	LA TIENDA DE JULIANA L V	2012	1,000,000
01292339	LA TIENDA DE JULIANA L V	2013	1,000,000
01292339	LA TIENDA DE JULIANA L V	2014	1,000,000
01770948	LEGUIZAMO GARCIA ADELA ESPERANZA	2014	900,000
00821326	LOMBANA NAVARRETE MISAEEL DE JESUS	2014	600,000
02201009	LOPEZ SANABRIA MAURICIO	2014	1,000,000
01355962	MADERAS Y MOLDURAS LTDA	2014	1,200,000
01657135	MAGOLAS RICURAS RAPIDAS	2009	618,000
01657135	MAGOLAS RICURAS RAPIDAS	2010	618,000
01657135	MAGOLAS RICURAS RAPIDAS	2011	618,000
01657135	MAGOLAS RICURAS RAPIDAS	2012	618,000
01657135	MAGOLAS RICURAS RAPIDAS	2013	618,000
01657135	MAGOLAS RICURAS RAPIDAS	2014	618,000
01963587	MARA DLA VILLA	2014	10,000,000
01553732	MARAVILLAS DE LA FE	2011	1,080,000
01553732	MARAVILLAS DE LA FE	2012	1,100,000
01553732	MARAVILLAS DE LA FE	2013	940,000
01553732	MARAVILLAS DE LA FE	2014	3,154,000
01558358	MDO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	2014	1,560,746,988
01597488	MEKA CONSULTING S.A.S.	2013	38,415,257
01597488	MEKA CONSULTING S.A.S.	2014	27,148,410
02193882	MELO ARGUELLO LUIS ALEJANDRO	2013	1,130,000
02193882	MELO ARGUELLO LUIS ALEJANDRO	2014	1,130,000

01270770	MICHEL	2014	1,820,000
01920847	MICHEL 140	2014	1
02067972	MICHEL 93	2014	1,810,000
01823130	MICHEL 97	2014	1
01503991	MISCELANEA Y PAPELERIA CHELA	2014	1,200,000
02206609	MISCELANEA Y PAPELERIA DULCE ANGEL DE CHOCOLATE	2014	500,000
02350748	MORALES RAMIREZ ALEXANDER	2014	2,000,000
01037850	MUÑOZ GUEVARA FRANCISCO JAVIER	2014	1,200,000
02294170	MYM MADERAS Y MOLDURAS LTDA	2014	1,200,000
01434905	NARVAEZ GUERRERO PATRICIO ROMAN	2014	2,000,000
02311113	NELLAMAR SAS	2014	350,000,000
01156839	NIKO RACING	2008	1,000,000
01156839	NIKO RACING	2009	1,000,000
01156839	NIKO RACING	2010	1,000,000
01156839	NIKO RACING	2011	1,000,000
01156839	NIKO RACING	2012	1,000,000
01156839	NIKO RACING	2013	1,000,000
01156839	NIKO RACING	2014	1,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2008	3,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2009	3,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2010	3,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2011	3,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2012	3,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2013	3,000,000
01012366	NIKO RACING LTDA	2014	3,000,000
01655616	NIÑO MARTINEZ MELCIADES	2011	10
01655616	NIÑO MARTINEZ MELCIADES	2012	1
01655616	NIÑO MARTINEZ MELCIADES	2013	1
01655616	NIÑO MARTINEZ MELCIADES	2014	1
00964466	NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	2014	30,286,000
02303390	OMENCAR LLANTAS	2014	1,500,000
01611780	OROZCO SALAZAR JAIRO	2013	600,000
01611780	OROZCO SALAZAR JAIRO	2014	600,000
02307828	PALACIOS GUTIERREZ ROMAN AUGUSTO	2014	1,100,000
01770955	PANADERIA CABAÑA GALE	2014	900,000
02274029	PARQUES DIGITALES SAS EN LIQUIDACION	2013	1,000,000
02274029	PARQUES DIGITALES SAS EN LIQUIDACION	2014	1,000,000
01217049	PASCAGAZA PEREZ JAVIER	2010	500,000
01217049	PASCAGAZA PEREZ JAVIER	2011	600,000

01217049	PASCAGAZA PEREZ JAVIER	2012	650,000
01217049	PASCAGAZA PEREZ JAVIER	2013	700,000
01217049	PASCAGAZA PEREZ JAVIER	2014	1,200,000
01729524	PELETERIA MILENIO C T	2014	1,000,000
01978280	PELUQUERIA LIBRE ESTILO	2014	1,000,000
01157257	PILATES CONTROL & BALANCE	2014	1,000,000
01842161	PILATES CONTROL & BALANCE BOGOTA	2014	1,000,000
01823659	PILATES CONTROL & BALANCE EU	2014	7,290,494
01873986	PILATES CONTROL & BALANCE NORTE	2014	1,000,000
01376333	PINEDA FERRO ANTEO	2014	112,467,682
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2007	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2008	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2009	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2010	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2011	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2012	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2013	1
01223897	PINILLA PUENTES TITO GERMAN	2014	1,200,000
02054556	PLATINO IMPORTACIONES	2014	5,000,000
00861995	PRETRODISSELL SPORT JEANS	2014	2,000,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2007	500,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2008	600,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2009	700,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2010	800,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2011	900,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2012	1,000,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2013	1,100,000
01055159	PRIETO LOPEZ EFRAIN	2014	1,200,000
02146401	PRODUCCIONES LENTE NOMADA S A S	2014	10,000,000
00669561	PROMOTORA SAN REMO Y CIA S EN C	2014	4,690,010,000
01721368	PROYECTO STUDIO 59 S A S SIGLA STUDIO 59 S A S	2014	642,667,000
00629776	RAMIREZ SERNA LUIS MARINO	2011	2,200,000
00629776	RAMIREZ SERNA LUIS MARINO	2012	2,250,000
00629776	RAMIREZ SERNA LUIS MARINO	2013	2,320,000
00629776	RAMIREZ SERNA LUIS MARINO	2014	11,050,000
00220571	RAVELO ALARCON	2012	100,000
00220571	RAVELO ALARCON	2013	100,000
00220571	RAVELO ALARCON	2014	100,000
00971977	RAVELO BERMUDEZ JENNY MILENA	2012	100,000

00971977	RAVELO BERMUDEZ JENNY MILENA	2013	100,000
00971977	RAVELO BERMUDEZ JENNY MILENA	2014	100,000
02056351	RAYO ROSERO WILLIAM ARNULFO	2014	8,000,000
01711429	REPRESENTACIONES ARTISTICAS GUZMAN LTDA	2014	5,251,245
00440422	RESTAURANTE Y CAFETERIA D ARTE GUSTO	2012	1
00440422	RESTAURANTE Y CAFETERIA D ARTE GUSTO	2013	1
00440422	RESTAURANTE Y CAFETERIA D ARTE GUSTO	2014	1
02203088	RIO MAGDALENA S A S	2014	364,958,000
02308449	RIVERA MONTOYA JUAN GABRIEL	2014	50,000
01688674	RODRIGUEZ GUTIERREZ JOSE URIEL	2014	1,100,000
01529329	ROJAS NARANJO GLORIA INES	2014	12,125,000
01657134	ROMERO GALOFRE JULIO FERNANDO	2009	618,000
01657134	ROMERO GALOFRE JULIO FERNANDO	2010	618,000
01657134	ROMERO GALOFRE JULIO FERNANDO	2011	618,000
01657134	ROMERO GALOFRE JULIO FERNANDO	2012	618,000
01657134	ROMERO GALOFRE JULIO FERNANDO	2013	618,000
01657134	ROMERO GALOFRE JULIO FERNANDO	2014	618,000
01409099	ROMERO ROMERO MONICA	2014	350,537,000
00050864	RONDEROS TORRES S A S	2014	2,600,134,362
01033876	RUEDA JOHN JAIRO	2014	50,000,000
01223898	SABOR LATINO CHEF	2003	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2004	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2005	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2006	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2007	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2008	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2009	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2010	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2011	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2012	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2013	1
01223898	SABOR LATINO CHEF	2014	1,200,000
02049773	SAMUCO SAS	2014	1,400,066,000
01617007	SANDINO CASTRO ROSA AYDEN	2014	500,000
00989023	SANTOYO PINZON MIGUEL ROBERTO	2010	500,000
00989023	SANTOYO PINZON MIGUEL ROBERTO	2011	700,000
00989023	SANTOYO PINZON MIGUEL ROBERTO	2012	900,000
00989023	SANTOYO PINZON MIGUEL ROBERTO	2013	1,100,000
00989023	SANTOYO PINZON MIGUEL ROBERTO	2014	1,300,000

01234430	SECURITY WINDOW FILM LTDA	2014	56,106,173
00645580	SIMLA MAN-IO S.A.S.	2014	767,981,531
01764474	STAR BIEN LINEA SALUDABLE	2014	900,000
00989024	SUPERMERCADO PUNTO 58	2010	500,000
00989024	SUPERMERCADO PUNTO 58	2011	700,000
00989024	SUPERMERCADO PUNTO 58	2012	900,000
00989024	SUPERMERCADO PUNTO 58	2013	1,100,000
00989024	SUPERMERCADO PUNTO 58	2014	1,300,000
02350361	TALLER Y MANTENIMIENTO DE BICICLETAS SPORT FULL	2014	1,000,000
01529333	TERREMOTO TELAS	2014	2,000,000
02364940	TIME FOOD	2014	1,200,000
01725934	TIME VISION SAS	2014	162,545,798
01503981	TORRES SANCHEZ PEDRO ALFONSO	2014	1,200,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2005	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2006	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2007	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2008	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2009	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2010	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2011	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2012	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2013	100,000
00264859	UPEGUI ALZATE HUGO HUMBERTO	2014	1,200,000
02247522	VARGAS MONTAÑEZ ANDREA NATALY	2014	1,000,000
02131665	VASQUEZ FIGUEREDO ADELINA	2013	3,000,000
02131665	VASQUEZ FIGUEREDO ADELINA	2014	3,000,000
02369468	VEC VALOR EMPRESARIAL COMPARTIDO	2014	2,000,000
02251003	WIROGO SAS EN LIQUIDACION	2014	110,058,000
01163785	YAKO JEANS SPORTH	2014	2,000,000
02193887	ZOE RESTAURANTE BAR	2013	1,130,000
02193887	ZOE RESTAURANTE BAR	2014	1,130,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
02050037	AURORA PELAEZ E HIJOS S A S	2014	620,790,900	23/12/2014
01850991	CASTILLO ROBLES SAUL	2014	1,000,000	23/12/2014
02130155	CASTRO NOGUERA E HIJAS Y COMPAÑÍA S EN C	2014	78,807,798	23/12/2014
S0028939	CORPORACION EDUARDO RAMIREZ VILLAMIZAR	2014	6,484,974	23/12/2014
02362631	CORTES RODRIGUEZ MARIA NELLY	2014	5,000,000	23/12/2014
02362633	CORTES RODRIGUEZ MARIA NELLY	2014	5,000,000	23/12/2014
02041730	GERMAN CALLE E HIJOS S A S	2014	518,271,844	23/12/2014
01358179	HERRERA DELGADO SIGRID AMPARO	2014	1,000,000	23/12/2014
01358182	HERRERA DELGADO SIGRID AMPARO	2014	1,000,000	23/12/2014
00132629	HERRERA FARIAS CRISTOBAL	2014	6,500,000	23/12/2014
00132630	HERRERA FARIAS CRISTOBAL	2014	6,500,000	23/12/2014
02053433	MILDRED CHAIN E HIJOS S A S	2014	133,090,610	23/12/2014
02146136	RODRIGUEZ REYES LUZ STELLA	2014	50,000	23/12/2014
00914775	ROJAS GUZMAN DANILO	2014	1,000,000	23/12/2014
01088751	ROJAS GUZMAN DANILO	2014	1,000,000	23/12/2014
00685251	ROLON ALVARADO WILSON ORLANDO	2012	1,000,000	23/12/2014
00685251	ROLON ALVARADO WILSON ORLANDO	2013	1,100,000	23/12/2014
00685251	ROLON ALVARADO WILSON ORLANDO	2014	1,200,000	23/12/2014
01557590	SANCHEZ ROMERO BLANCA CECILIA	2014	4,000,000	23/12/2014
02043061	SOCIEDAD EDUCATIVA SIGLO XXI S A S	2014	191,690,342	23/12/2014
02380724	SOCIEDAD EDUCATIVA SIGLO XXI S A S	2014	191,690,342	23/12/2014
00014502	VARGAS ESPINOSA & CIA	2013	174,202,000	23/12/2014
00014502	VARGAS ESPINOSA & CIA	2014	221,451,000	23/12/2014

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

ORGANIZACION MARKETING MIX II SAS ESCRITURA PUBLICA No. 0754 DEL
27/08/2014, NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00029898 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A PEDRO PABLO OSMAN GOMEZ
(REGISTRO 00019829 LIBRO 05).

ORGANIZACION MARKETING MIX II SAS ESCRITURA PUBLICA No. 0754 DEL
27/08/2014, NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00029899 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A NATALIA CASTRO VELEZ (REGISTRO
00019830 LIBRO 05).

ORGANIZACION MARKETING MIX II SAS ESCRITURA PUBLICA No. 0754 DEL
27/08/2014, NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00029900 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A PEDRO PABLO OSMAN GOMEZ.

ORGANIZACION MARKETING MIX II SAS ESCRITURA PUBLICA No. 0754 DEL
27/08/2014, NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00029901 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A CARLOS ANDRES RODRIGUEZ CALERO.

TRANSPORTES ORO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 3723 DEL 20/10/2014, NOTARIA
1 DE ARMENIA (QUINDIO) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00029902 DEL LIBRO
05. OTORGA PODER A LAURA MARIA PARRA FERREIRA.

TRANSPORTES ORO S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 3723 DEL 20/10/2014, NOTARIA
1 DE ARMENIA (QUINDIO) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00029903 DEL LIBRO
05. OTORGA PODER A JENNY ALEXANDRA MOYA.

INTEL TECNOLOGIA DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num
DEL 22/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 00029904 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A JAIME ESTRADA. REG.
00028952..

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/10/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240913 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A SANDRA LUCIA MURILLO ROJAS
INSCRITO REGISTRO 11187.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/10/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240914 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A ALEX YAHIR LOPEZ CIFUENTES
INSCRITO REGISTRO 197094.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/10/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240915 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A LUZ ANGELICA MAYORGA NIÑO
INSCRITO REGISTRO 180912.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/10/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240916 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO LUZ ANGELICA MAYORGA NIÑO
INSCRITO REGISTRO 199882 ..

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/08/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240917 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A PABLO CESAR BALLEEN BARRERA
INSCRITO REGISTRO 220125..

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/09/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240918 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A JAIME ENRIQUE HERNANDEZ POVEDA
REGISTRO 225846.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/09/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240919 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A DIEGO DAVID TORRES DIAZ
INSCRITO REGISTRO 225847..

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/10/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240920 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A JAIME RODRIGUEZ PRIETO INSCRITO
REGISTRO 231739.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/10/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240921 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A CARLOS ANDRES ANGEL SEGURA
INSCRITO REGISTRO 227510.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240922 DEL LIBRO 06. CONFIERE PODER A JUAN MANUEL MATEUS MURCIA.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.

00240923 DEL LIBRO 06. CONFIERE PODER A ANA CRISTINA TORRES PALACIOS.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240924 DEL LIBRO 06. CONFIERE PODER A SANDRA MILENA RODRIGUEZ CRISTANCHO.

BANCO PICHINCHA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
00240925 DEL LIBRO 06. CONFIERE PODER A GINA CAROLINA C ASTELLANOS BAHOS .

BANCO PICHINCHA S.A AGENCIA KENNEDY DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
02/10/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO
EL No. 00240926 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A A LUZ ANDREA JURADO
GORDO INSCRITO REGISTRO 00207870.

BANCO PICHINCHA S.A AGENCIA KENNEDY DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
01/10/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO
EL No. 00240927 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A CAMILO CAYCEDO
GUTIERREZ. INSCRITO REGISTRO 207869.

BANCO PICHINCHA S A AGENCIA RESTREPO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
02/10/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO
EL No. 00240928 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A LILIA ROCIO RAMIREZ
SALAMANCA INSCRITO REGISTRO 00208363.

BANCO PICHINCHA S A AGENCIA TOBERIN DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
03/10/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO

EL No. 00240929 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A: GERMAN LEONARDO CENDALES SUAREZ INSCRITO REGISTRO 00208602.

BANCO PICHINCHA S.A AGENCIA CENTRO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/10/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240930 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A YENNI LILIANA RAMOS BALLEEN INSCRITO REGISTRO 00208357.

BANCO PICHINCHA SA AGENCIA AVENIDA CHILE DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/10/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240931 DEL LIBRO 06. REVOCA PODER OTORGADO A YASMITH QUINTERO TIBADUIZA INSCRITO REGISTRO 00207890.

TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240932 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

UCOP INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3596 DEL 09/12/2014, NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240933 DEL LIBRO 06. DECRETA DISOLUCIÓN DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA..

UCOP INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2493 DEL 11/11/2014, NOTARIA UNICA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240934 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

HUAWEI TECHNOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240935 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURÍDICA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

APPLUS NORCONTROL S.L. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240936 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL SUPLENTE..

ENVIOS Y TRANSPORTES LA MINA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00240937 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE LIZETH ELIANA OCHOA.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01637897 DIA: 24 MATRICULA: 02527241 RAZON SOCIAL: SMART SELLING
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 51 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637898 DIA: 24 MATRICULA: 02527241 RAZON SOCIAL: SMART SELLING
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637899 DIA: 24 MATRICULA: 02525372 RAZON SOCIAL: FUTURO 24 S A
S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637900 DIA: 24 MATRICULA: 02525372 RAZON SOCIAL: FUTURO 24 S A
S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637901 DIA: 24 MATRICULA: 02518334 RAZON SOCIAL: TECNI
ELECTRICOS H.C SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637902 DIA: 24 MATRICULA: 02518334 RAZON SOCIAL: TECNI
ELECTRICOS H.C SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637903 DIA: 24 MATRICULA: 02528806 RAZON SOCIAL: CLINICA DE
ESPECIALIDADES VETERINARIAS EL COUNTRY SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637904 DIA: 24 MATRICULA: 02528806 RAZON SOCIAL: CLINICA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS EL COUNTRY SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637905 DIA: 24 MATRICULA: 02458115 RAZON SOCIAL: RATON CELESTE DISEÑO Y COMUNICACION SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637906 DIA: 24 MATRICULA: 02007480 RAZON SOCIAL: FINANZAS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA S A S SIGLA FINESCORP DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637907 DIA: 24 MATRICULA: 02007480 RAZON SOCIAL: FINANZAS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA S A S SIGLA FINESCORP DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637908 DIA: 24 MATRICULA: 02443713 RAZON SOCIAL: FSO FORCE S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637909 DIA: 24 MATRICULA: 02443713 RAZON SOCIAL: FSO FORCE S.A.S. DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637910 DIA: 24 MATRICULA: 02525530 RAZON SOCIAL:
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637911 DIA: 24 MATRICULA: 02525530 RAZON SOCIAL:
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS DE
ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637912 DIA: 24 MATRICULA: 02527345 RAZON SOCIAL: EUROSYSTEM
REVESTIMIENTOS Y FACHADAS S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637913 DIA: 24 MATRICULA: 02527345 RAZON SOCIAL: EUROSYSTEM
REVESTIMIENTOS Y FACHADAS S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637914 DIA: 24 MATRICULA: 00377043 RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL
FARMACEUTICA UNION DE VERTICES DE TECNOFARMA S A DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637915 DIA: 24 MATRICULA: 02527320 RAZON SOCIAL: EUROVENTANAS
GROUP S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637916 DIA: 24 MATRICULA: 02527320 RAZON SOCIAL: EUROVENTANAS
GROUP S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01637917 DIA: 24 MATRICULA: 00171310 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
TAMY S LTDA DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637918 DIA: 24 MATRICULA: 02527227 RAZON SOCIAL: MONTSERRAT
INVESTMENTS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637919 DIA: 24 MATRICULA: 02527227 RAZON SOCIAL: MONTSERRAT
INVESTMENTS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637920 DIA: 24 MATRICULA: 02487391 RAZON SOCIAL: JARDINERIA
IBEROAMERICANA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637921 DIA: 24 MATRICULA: 02487391 RAZON SOCIAL: JARDINERIA
IBEROAMERICANA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637922 DIA: 24 MATRICULA: 02526962 RAZON SOCIAL: ERA MF SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637923 DIA: 24 MATRICULA: 02526962 RAZON SOCIAL: ERA MF SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637924 DIA: 24 MATRICULA: 02528115 RAZON SOCIAL: MILIMETRICA
DISEÑO SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637925 DIA: 24 MATRICULA: 02528115 RAZON SOCIAL: MILIMETRICA
DISEÑO SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637926 DIA: 24 MATRICULA: 02525603 RAZON SOCIAL: RICMEJIAGARCIA
SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637927 DIA: 24 MATRICULA: 02525603 RAZON SOCIAL: RICMEJIAGARCIA
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637928 DIA: 24 MATRICULA: 02380142 RAZON SOCIAL: TANDEM DISEÑO
Y ESTRATEGIA DE EVENTOS S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637929 DIA: 24 MATRICULA: 02380142 RAZON SOCIAL: TANDEM DISEÑO
Y ESTRATEGIA DE EVENTOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637930 DIA: 24 MATRICULA: 02417556 RAZON SOCIAL: BBD GROUP S A
S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637931 DIA: 24 MATRICULA: 02417556 RAZON SOCIAL: BBD GROUP S A
S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637932 DIA: 24 MATRICULA: 02520558 RAZON SOCIAL: EXPANSION
TRAVEL COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637933 DIA: 24 MATRICULA: 02520558 RAZON SOCIAL: EXPANSION
TRAVEL COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637934 DIA: 24 MATRICULA: 02501423 RAZON SOCIAL: QUALITY EVENT
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637935 DIA: 24 MATRICULA: 02501423 RAZON SOCIAL: QUALITY EVENT
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637936 DIA: 24 MATRICULA: 02512590 RAZON SOCIAL: RAPI2
PUBLICIDAD SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637937 DIA: 24 MATRICULA: 02512590 RAZON SOCIAL: RAPI2
PUBLICIDAD SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637938 DIA: 24 MATRICULA: 02520139 RAZON SOCIAL: PROYECTAR
ASOCIADOS JEN SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637939 DIA: 24 MATRICULA: 02520139 RAZON SOCIAL: PROYECTAR
ASOCIADOS JEN SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637940 DIA: 24 MATRICULA: 02389401 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
PARDISAN SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637941 DIA: 24 MATRICULA: 02389401 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
PARDISAN SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637942 DIA: 24 MATRICULA: 02528317 RAZON SOCIAL: ALMOND
ENTERTAINMENT GROUP SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637943 DIA: 24 MATRICULA: 02528317 RAZON SOCIAL: ALMOND
ENTERTAINMENT GROUP SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637944 DIA: 24 MATRICULA: 02510868 RAZON SOCIAL: SEGUROS EN
GENERAL & CONTABILIDAD SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637945 DIA: 24 MATRICULA: 02510868 RAZON SOCIAL: SEGUROS EN
GENERAL & CONTABILIDAD SAS DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637946 DIA: 24 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: CENTRO COMERCIAL
UNICENTRO DE OCCIDENTE P H DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS:
200 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637947 DIA: 24 MATRICULA: 02487330 RAZON SOCIAL: LULLABY STUDIO
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637948 DIA: 24 MATRICULA: 02487330 RAZON SOCIAL: LULLABY STUDIO
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637949 DIA: 24 MATRICULA: 02372230 RAZON SOCIAL: ARRENDAMIENTOS
VARGAS ANZOLA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637950 DIA: 24 MATRICULA: 02486058 RAZON SOCIAL: RIO BRAVO
ENTERTAINMENT SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637951 DIA: 24 MATRICULA: 02486058 RAZON SOCIAL: RIO BRAVO
ENTERTAINMENT SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 80
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637952 DIA: 24 MATRICULA: 02494785 RAZON SOCIAL: HIGUERA ANGEL
ARQUITECTOS S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637953 DIA: 24 MATRICULA: 02494785 RAZON SOCIAL: HIGUERA ANGEL
ARQUITECTOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637954 DIA: 24 MATRICULA: 02527204 RAZON SOCIAL: MUIKITA SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637955 DIA: 24 MATRICULA: 02527204 RAZON SOCIAL: MUIKITA SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 250 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637956 DIA: 24 MATRICULA: 02496375 RAZON SOCIAL: PG INGENIERIA
DEL RIESGO SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637957 DIA: 24 MATRICULA: 02496375 RAZON SOCIAL: PG INGENIERIA
DEL RIESGO SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637958 DIA: 24 MATRICULA: 02459534 RAZON SOCIAL: ALESCO
INTERNACIONAL SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637959 DIA: 24 MATRICULA: 02459534 RAZON SOCIAL: ALESCO
INTERNACIONAL SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637960 DIA: 24 MATRICULA: 02501174 RAZON SOCIAL: BIOINNOVANDO
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637961 DIA: 24 MATRICULA: 02501174 RAZON SOCIAL: BIOINNOVANDO
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637962 DIA: 24 MATRICULA: 02518652 RAZON SOCIAL: COLOMBIANA DE
TEXTILES TEXTICOL SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637963 DIA: 24 MATRICULA: 02518652 RAZON SOCIAL: COLOMBIANA DE
TEXTILES TEXTICOL SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637964 DIA: 24 MATRICULA: 01987948 RAZON SOCIAL: ECOFORESTAL DE
COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637965 DIA: 24 MATRICULA: 01987948 RAZON SOCIAL: ECOFORESTAL DE COLOMBIA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637966 DIA: 24 MATRICULA: 02282398 RAZON SOCIAL: RESTAURANTE VENTANITAS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637967 DIA: 24 MATRICULA: 02282398 RAZON SOCIAL: RESTAURANTE VENTANITAS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637968 DIA: 24 MATRICULA: 02528184 RAZON SOCIAL: SIE INGENIERIA - ARQUITECTURA - MEDIO AMBIENTE S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637969 DIA: 24 MATRICULA: 02528184 RAZON SOCIAL: SIE INGENIERIA - ARQUITECTURA - MEDIO AMBIENTE S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637970 DIA: 24 MATRICULA: 02528704 RAZON SOCIAL: LINEAS TECNOLOGICAS S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637971 DIA: 24 MATRICULA: 02528704 RAZON SOCIAL: LINEAS TECNOLOGICAS S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637972 DIA: 24 MATRICULA: 02425187 RAZON SOCIAL: RUVI SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637973 DIA: 24 MATRICULA: 02425187 RAZON SOCIAL: RUVI SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 48 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637974 DIA: 24 MATRICULA: 02442986 RAZON SOCIAL: MAP
INVERSIONES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637975 DIA: 24 MATRICULA: 02442986 RAZON SOCIAL: MAP
INVERSIONES S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637976 DIA: 24 MATRICULA: 02527908 RAZON SOCIAL: OILWELL
SERVICES DE COLOMBIA S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637977 DIA: 24 MATRICULA: 02527908 RAZON SOCIAL: OILWELL
SERVICES DE COLOMBIA S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637978 DIA: 24 MATRICULA: 02416457 RAZON SOCIAL: ANZUARES
ASESORES COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637979 DIA: 24 MATRICULA: 02416457 RAZON SOCIAL: ANZUARES
ASESORES COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637980 DIA: 24 MATRICULA: 02417828 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
AVAGO MANAGEMENT COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637981 DIA: 24 MATRICULA: 02417828 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
AVAGO MANAGEMENT COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637982 DIA: 24 MATRICULA: 02402123 RAZON SOCIAL: CURVOS Y
TEMPLADOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637983 DIA: 24 MATRICULA: 02402123 RAZON SOCIAL: CURVOS Y
TEMPLADOS S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637984 DIA: 24 MATRICULA: 02513027 RAZON SOCIAL: ESTEBAN
JARAMILLO ABOGADOS ASOCIADOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS:
50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637985 DIA: 24 MATRICULA: 02513027 RAZON SOCIAL: ESTEBAN
JARAMILLO ABOGADOS ASOCIADOS S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 5
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637986 DIA: 24 MATRICULA: 02424224 RAZON SOCIAL: ALLBREAKER
S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637987 DIA: 24 MATRICULA: 02424224 RAZON SOCIAL: ALLBREAKER
S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637988 DIA: 24 MATRICULA: 02405605 RAZON SOCIAL: GALVIS
CONSULTORES ASOCIADOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637989 DIA: 24 MATRICULA: 02405605 RAZON SOCIAL: GALVIS
CONSULTORES ASOCIADOS S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637990 DIA: 24 MATRICULA: 02381562 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
ROMEZ S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637991 DIA: 24 MATRICULA: 02381562 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
ROMEZ S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01637992 DIA: 24 MATRICULA: 01808043 RAZON SOCIAL: CEM MEDIA
CUSTOMER ENGINEERING & MARKETING LTDA DENOMINACION: ACTAS JUNTAS DE SOCIOS
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637993 DIA: 24 MATRICULA: 02478971 RAZON SOCIAL: RINCON
DISTRIBUCIONES SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637994 DIA: 24 MATRICULA: 02478971 RAZON SOCIAL: RINCON
DISTRIBUCIONES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637995 DIA: 24 MATRICULA: 02491398 RAZON SOCIAL: SUMINISTROS E
INSTALACIONES ELECTRICAS DYC SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637996 DIA: 24 MATRICULA: 02491398 RAZON SOCIAL: SUMINISTROS E
INSTALACIONES ELECTRICAS DYC SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637997 DIA: 24 MATRICULA: 02444540 RAZON SOCIAL: GN GRUPO
INTEGRAL AUDITORES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01637998 DIA: 24 MATRICULA: 02508136 RAZON SOCIAL: CASA MANDO
IMPORTACIONES SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01637999 DIA: 24 MATRICULA: 02508136 RAZON SOCIAL: CASA MANDO
IMPORTACIONES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 51
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638000 DIA: 24 MATRICULA: 02437400 RAZON SOCIAL: DOTACIONES DEL
OCCIDENTE TC SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638001 DIA: 24 MATRICULA: 02437400 RAZON SOCIAL: DOTACIONES DEL
OCCIDENTE TC SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638002 DIA: 24 MATRICULA: 02497545 RAZON SOCIAL: VIXXION S.A.S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638003 DIA: 24 MATRICULA: 02497545 RAZON SOCIAL: VIXXION S.A.S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638004 DIA: 24 MATRICULA: 02517850 RAZON SOCIAL: INGENIERIA &
ARQUITECTURA PRIETO ARIAS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638005 DIA: 24 MATRICULA: 02517850 RAZON SOCIAL: INGENIERIA &
ARQUITECTURA PRIETO ARIAS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638006 DIA: 24 MATRICULA: 02517876 RAZON SOCIAL: ENVE S.A.S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638007 DIA: 24 MATRICULA: 02517876 RAZON SOCIAL: ENVE S.A.S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638008 DIA: 24 MATRICULA: 01539913 RAZON SOCIAL: CENTRO
LOGISTICO DE SERVICIOS INTEGRALES CELSI SA DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638009 DIA: 24 MATRICULA: 02375408 RAZON SOCIAL: SERVICES &
COMMERCIAL DISTRIBUTION SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638010 DIA: 24 MATRICULA: 02375408 RAZON SOCIAL: SERVICES &
COMMERCIAL DISTRIBUTION SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 5
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638011 DIA: 24 MATRICULA: 02458892 RAZON SOCIAL: MECI
MANTENIMIENTOS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638012 DIA: 24 MATRICULA: 02458892 RAZON SOCIAL: MECI
MANTENIMIENTOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638013 DIA: 24 MATRICULA: 02526482 RAZON SOCIAL: INVER OMEGA
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638014 DIA: 24 MATRICULA: 02526482 RAZON SOCIAL: INVER OMEGA
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638015 DIA: 24 MATRICULA: 02526494 RAZON SOCIAL: INVER LAMDA S
A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638016 DIA: 24 MATRICULA: 02526494 RAZON SOCIAL: INVER LAMDA S
A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638017 DIA: 24 MATRICULA: 02486131 RAZON SOCIAL: GUILLERMO
CASTELLANOS COIFFURE S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638018 DIA: 24 MATRICULA: 02486131 RAZON SOCIAL: GUILLERMO
CASTELLANOS COIFFURE S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638019 DIA: 24 MATRICULA: 02526642 RAZON SOCIAL: INVER ETA SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 48 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638020 DIA: 24 MATRICULA: 02526642 RAZON SOCIAL: INVER ETA SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638021 DIA: 24 MATRICULA: 02439649 RAZON SOCIAL: NEGOCIOS E
INVERSIONES MDB LA FELICIDAD SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638022 DIA: 24 MATRICULA: 02439649 RAZON SOCIAL: NEGOCIOS E
INVERSIONES MDB LA FELICIDAD SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638023 DIA: 24 MATRICULA: 02414147 RAZON SOCIAL: PLH S A S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638024 DIA: 24 MATRICULA: 02414147 RAZON SOCIAL: PLH S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638025 DIA: 24 MATRICULA: 02503555 RAZON SOCIAL: ARG DATA SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638026 DIA: 24 MATRICULA: 02503555 RAZON SOCIAL: ARG DATA SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638027 DIA: 24 MATRICULA: 02464012 RAZON SOCIAL: VEMA S A S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638028 DIA: 24 MATRICULA: 02464012 RAZON SOCIAL: VEMA S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638029 DIA: 24 MATRICULA: 02519393 RAZON SOCIAL: NPL CONSULTING
S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638030 DIA: 24 MATRICULA: 02519393 RAZON SOCIAL: NPL CONSULTING
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638031 DIA: 24 MATRICULA: 02517312 RAZON SOCIAL: CONSULTORES EN
NEGOCIOS EMPRESARIALES CENE SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638032 DIA: 24 MATRICULA: 02517312 RAZON SOCIAL: CONSULTORES EN
NEGOCIOS EMPRESARIALES CENE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638033 DIA: 24 MATRICULA: 02439428 RAZON SOCIAL: ALMADEN S A S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638034 DIA: 24 MATRICULA: 02439428 RAZON SOCIAL: ALMADEN S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638035 DIA: 24 MATRICULA: 02522701 RAZON SOCIAL: INGENIERIA
APLICADA INGEA S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01638036 DIA: 24 MATRICULA: 02522701 RAZON SOCIAL: INGENIERIA
APLICADA INGEA S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638037 DIA: 24 MATRICULA: 02482484 RAZON SOCIAL: AR MEDICAL
S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638038 DIA: 24 MATRICULA: 02482484 RAZON SOCIAL: AR MEDICAL
S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638039 DIA: 24 MATRICULA: 02508694 RAZON SOCIAL: RASTREO URBANO
DE BUSES ESCOLARES SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638040 DIA: 24 MATRICULA: 02508694 RAZON SOCIAL: RASTREO URBANO
DE BUSES ESCOLARES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638041 DIA: 24 MATRICULA: 02516345 RAZON SOCIAL: SOLUCIONES
HIPOTECARIAS S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638042 DIA: 24 MATRICULA: 02516345 RAZON SOCIAL: SOLUCIONES
HIPOTECARIAS S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638043 DIA: 24 MATRICULA: 01944792 RAZON SOCIAL: PROMOTORA TEC
CENTER SAS EN LIQUIDACION DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638044 DIA: 24 MATRICULA: 02495380 RAZON SOCIAL: NEGOCIOS E
INVERSIONES LA ESPERANZA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 60
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638045 DIA: 24 MATRICULA: 02495380 RAZON SOCIAL: NEGOCIOS E
INVERSIONES LA ESPERANZA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638046 DIA: 24 MATRICULA: 02443628 RAZON SOCIAL: ZUMITO SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638047 DIA: 24 MATRICULA: 02443628 RAZON SOCIAL: ZUMITO SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638048 DIA: 24 MATRICULA: 02440056 RAZON SOCIAL: INVERLIEV
S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638049 DIA: 24 MATRICULA: 02440056 RAZON SOCIAL: INVERLIEV
S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638050 DIA: 24 MATRICULA: 01580478 RAZON SOCIAL: CAS
CONSULTORIA S.A.S. DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638051 DIA: 24 MATRICULA: 01580478 RAZON SOCIAL: CAS
CONSULTORIA S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638052 DIA: 24 MATRICULA: 02527672 RAZON SOCIAL: INSUMOS
AGRICOLAS COLOMBIANOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638053 DIA: 24 MATRICULA: 02527672 RAZON SOCIAL: INSUMOS
AGRICOLAS COLOMBIANOS S A S DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638054 DIA: 24 MATRICULA: 02426062 RAZON SOCIAL: ENGINEERING
GENERATION CO S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638055 DIA: 24 MATRICULA: 02426062 RAZON SOCIAL: ENGINEERING
GENERATION CO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638056 DIA: 24 MATRICULA: 02499431 RAZON SOCIAL: MCO GLOBAL S A
S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638057 DIA: 24 MATRICULA: 02499431 RAZON SOCIAL: MCO GLOBAL S A
S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638058 DIA: 24 MATRICULA: 02492484 RAZON SOCIAL: COLABTI S.A.S.
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638059 DIA: 24 MATRICULA: 02492484 RAZON SOCIAL: COLABTI S.A.S.
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638060 DIA: 24 MATRICULA: 02528670 RAZON SOCIAL: FERNANDEZ
GOMEZ CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638061 DIA: 24 MATRICULA: 02528670 RAZON SOCIAL: FERNANDEZ
GOMEZ CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638062 DIA: 24 MATRICULA: 02528068 RAZON SOCIAL: ABRIL8 S.A.S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638063 DIA: 24 MATRICULA: 02528068 RAZON SOCIAL: ABRIL8 S.A.S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638064 DIA: 24 MATRICULA: 02518371 RAZON SOCIAL:
7CUARENTAYSiete PROYECTOS S.A.S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638065 DIA: 24 MATRICULA: 02518371 RAZON SOCIAL:
7CUARENTAYSiete PROYECTOS S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638066 DIA: 24 MATRICULA: 02417194 RAZON SOCIAL: DESARROLLO
AMBIENTAL SOSTENIBLE S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638067 DIA: 24 MATRICULA: 02417194 RAZON SOCIAL: DESARROLLO
AMBIENTAL SOSTENIBLE S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638068 DIA: 24 MATRICULA: 02527750 RAZON SOCIAL: LOGISTICA Y
MONTAJES MALTA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638069 DIA: 24 MATRICULA: 02527750 RAZON SOCIAL: LOGISTICA Y
MONTAJES MALTA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638070 DIA: 24 MATRICULA: 02430163 RAZON SOCIAL: ALEJANDRA DI
COLLOREDO MELS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01638071 DIA: 24 MATRICULA: 02430163 RAZON SOCIAL: ALEJANDRA DI
COLLOREDO MELS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01638072 DIA: 24 MATRICULA: 01554014 RAZON SOCIAL: UPS ALFATEC
SOPORTE Y TECNOLOGIA SA DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

RESTREPO PABON NATALIA DEL PILAR OFICIO No. 1356 DEL 22/12/2014, JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145319 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO EN CONTRA DE RESTREPO PABON NATALIA DEL PILAR.

DIAZ BASTO YEISON OFICIO No. 1416 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145320 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO EN CONTRA DE DIAZ BASTO YEISON.

SALCEDO RIVERA CESAR AUGUSTO OFICIO No. 1424 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145321 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO EN CONTRA DE SALCEDO RIVERA CESAR AUGUSTO.

VERA AMORTEGUI JOSE EGIDIO OFICIO No. 1431 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145322 DEL LIBRO 08. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO EN CONTRA DE VERA AMORTEGUI JOSE EGIDIO.

LOSADA TRUJILLO CARLOS ENRIQUE OFICIO No. 1420 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145323 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

PANADERIA Y CAFETERIA OSPAN J OFICIO No. 01116 DEL 22/07/2014, JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VILLAPINZON (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145324 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. LIMITE DE LA MEDIDA \$2.500.000.

CLAVIJO LLORENTE GERSAHIN OFICIO No. 1416 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145325 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

TIMOTE RAMIREZ HENRY OFICIO No. 1420 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145326 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

ABELLA MONROY MARCOS OFICIO No. 1424 DEL 18/12/2014, JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00145327 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO..

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

SEDCA SERVICIOS DE CALIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897933 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

GESTIONAR MI EMPRESA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897934 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD / NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

EUTECTIC A-Z S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897935 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

DISALLA LTDA ACTA No. SIN NUM DEL 14/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897936 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL INGRESA NUEVO SOCIO.

TRAVIN COMERCIALIZADORA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897937 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

VASQUEZ ARBOUIN VELASQUEZ CONSULTORES LEGALES S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 8 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL

24/12/2014, BAJO EL No. 01897938 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

VASQUEZ ARBOUIN VELASQUEZ CONSULTORES LEGALES S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 8
DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
24/12/2014, BAJO EL No. 01897939 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

NOVA INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS ACTA No. 01 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897940 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

NOVA INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL
23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01897941 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

GREEN POWER LINK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897942
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE.

HOSTESS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897943 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD / NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

CYZA OUTSOURCING S A ACTA No. 20 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897944 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE RICHARD HERNADO OVALLE RODRIGUEZ EN REPLAZO DE
EDGAR RICARDO CANO COMO MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA.

DIANA VIOLETA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897945 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE: REPRESENTANTE LEGAL..

CYZA OUTSOURCING S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897946 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

INMUNOTECH S A ESCRITURA PUBLICA No. 1947 DEL 16/12/2014, NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897947 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

INMOBILIARIA EL PORTAL S A ACTA No. sin num DEL 09/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897948 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

DEPOSITO Y FERRETERIA LA NUEVA PRINCIPAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897949 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUBGERENTE..

INMUNOTECH S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 09/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897950 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

REINTEGRA SAS ACTA No. 22 DEL 16/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897951 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

BALMORAL CASA & HOSTAL S.A.S ACTA No. 09 DEL 09/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897952 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

AFI SALUD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897953 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL.

GASTRO HEALTH PROVIDERS S.A.S ACTA No. 013 DEL 09/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897954 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUBGERENTE..

TRABAJO CON SENTIDO SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897955 DEL LIBRO

09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO .

ORTOLAND SERVICIOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS SAS ACTA No. 8 DEL
09/04/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01897956 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

INVERJENOS S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 19/12/2014,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897957 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

ORTOLAND SERVICIOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS SAS ACTA No. 8 DEL
09/04/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01897958 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

JAIME MORENO CONSULTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS SAS DOCUMENTO PRIVADO
No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
24/12/2014, BAJO EL No. 01897959 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD,
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

OPTIEMUS WOODS PACIFICA SAS ACTA No. sin num DEL 06/11/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897960 DEL
LIBRO 09. SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PALACIOS CAMPUZANO LUZ ANGELA COMO PRIMER
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y RODRIGUEZ ROA GRACIELA COMO SEGUNDO
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

.

S.O.S SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897961 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

MALLAS TOCANCIPA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897962 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE.

MULTI IMPRESOS SAS ACTA No. 120 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897963 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

SERVICIOS DE ENTREGAS ESPECIALIZADAS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897964 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

SERVICIOS DE ENTREGAS ESPECIALIZADAS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897965 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 01 DEL 02/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897966 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ASESORIA & GESTION CONTABLE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01897967 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE:
REPRESENTANTE LEGAL..

MAVILCO S A S ACTA No. 21 DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897968 DEL LIBRO 09. AUMENTA
CAPITAL AUTORIZADO..

2 S B SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 30 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897969 DEL
LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

2 S B SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 30 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897970 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE.

COMERCIALIZADORA DE BOSQUES Y MINERALES LA SABANA SAS DOCUMENTO PRIVADO No.
sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)
INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897971 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA
SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

MISION TEMPORAL LIMITADA ACTA No. 044 DEL 22/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897972 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.

LA LUZ DEL MUNDO SAS ACTA No. 003 DEL 14/11/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897973 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

GM4 SAS ACTA No. 10 DEL 18/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897974 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUBGERENTE..

GRUPO MAZ EVENTOS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 001 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897975 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. .

LOGISTICA ADUANERA Y COMERCIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897976 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

EXCELENTY S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897977 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

ECOARIN SAS ACTA No. 009 DEL 25/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897978 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJO DOMICILIO. REFORMO: RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO (AUMENTA), COMPILA. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

SINGULAR S A ACTA No. 12 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897979 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

EPROCESS DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897980 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. ACTA No. 95 DEL 19/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897981 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01891888 DEL LIBRO 09, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE TAMBIÉN SE NOMBRA SEGUNDO RENGLÓN SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA..

PROMOTORA CASA DEL MAR S A EN LIQUIDACIÓN DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897982 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

EXCELENTY S A S ACTA No. 2 DEL 28/03/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897983 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

ROULETTE PARTNERS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897984 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

CAMELOT COL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897985 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

INNOVATE RESEARCH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897986 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CONTINTAL S A - EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897987 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA IRASU S A S IRASU S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897988 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO

REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

EMFASIS COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 03 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897989 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO Y MODIFICA RAZON SOCIAL..

4H S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 22 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897990 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

4H S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 22 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897991 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

AGI GAMING COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897992 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

ECONSULTANCY SAS ACTA No. 02 DEL 20/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897993 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

GRUPO COMERCIAL ARCE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897994 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

EMFASIS COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 03 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897995 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .

ECONSULTANCY SAS ACTA No. 02 DEL 20/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897996 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

REFRICAR S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 18/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897997 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

INTERDESIGN INTERNACIONAL DEL DISEÑO S.A ESCRITURA PUBLICA No. 2121 DEL 22/12/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897998 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA / MODIFICA RAZON SOCIAL.

ANTORCHA INGENIERIA ZONA FRANCA SAS ACTA No. SIN NUM DEL 19/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01897999 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL..

ANAMU DESING GROUP S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898000 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CRUCEROS TURISMO DE COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 19/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898001 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA ROYAL CARIBBEAN HOLDINGS DE ESPAÑA SL (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL INDIRECTO SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA) A TRAVÉS DE LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS PULMANTUR SA Y PULLMANTUR CRUISES SL..

L & M LINE MARKETING Y PUBLICIDAD SAS ACTA No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898002 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

NORTHEM GROUP IMPORT & EXPORT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 16/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898003 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

INVERSIONES INSULA S A ACTA No. 02 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898004 DEL LIBRO 09. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INVERSIONES LICITACION 5 TM S A SIENDO SU NOMBRE ABREVIADO, PARA EFECTOS COMERCIALES INVER5 S A ACTA No. 10 DEL 25/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898005 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE CLARA MARCELA ARANGO LOPEZ EN REMPLAZO DE MANUELA RÍOS Y VALENTINA RÍOS ARANGO EN REMPLAZO DE FERNANDO VELA COMO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA. .

L&H CONSULTORES RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S A S ACTA No. 000 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898006 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

LAPIZ DE SUEÑOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 30/11/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898007 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

TDU SAS ACTA No. 33 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898008 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

ALO SERVICIOS PRODUCTOS INDUSTRIALES SAS ACTA No. 0001 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898009 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

GRUPO DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL SAS ACTA No. 001 DEL 20/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898010 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL.

HERSAGO UNO S A S ACTA No. 015 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898011 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO ..

L&H CONSULTORES RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S A S ACTA No. 001 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898012 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ENGLISHTECH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898013 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

IZC MAYORISTA S A S ACTA No. 004 DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898014 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

CONSTRUCCIONES TORRE CERO SAS ACTA No. 1 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898015 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

HERSAGO UNO S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 04/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898016 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

COSMETICOS BELIER CDS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898017 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

CANAL DIGITAL SA CERTIFICACION No. sin num DEL 12/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898018 DEL LIBRO 09. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

MULTILAMINADOS COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 6 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898019 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FRANKO ROSES COLOMBIA S A S ACTA No. 015 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898020 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

MULTILAMINADOS COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 6 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898021 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

LEVEL 3 COLOMBIA S.A. ACTA No. 36 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898022 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER RENGLÓN SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA..

PUROCAUCHO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898023 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD / NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

BODEGAS Y OFICINAS MOVILES S.A.S. ACTA No. 021 DEL 16/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898024 DEL LIBRO

09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y NOMBRAMIENTO DE: REPRESENTANTE LEGAL..

RURES S.A.S. ACTA No. 1 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898025 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INGENIERIA DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA S A INGECIENCIAS S A ACTA No. 029 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898026 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE MARIO PARRA GOMEZ EN REMPLAZO DE HECTOR PARRA GOMEZ COMO MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA.

RURES S.A.S. ACTA No. 2 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898027 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

APSINTE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE VILLAVICENCIO (META) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898028 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

LAMINAS DE OCCIDENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898029 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

LEGAL.

ILUMINIKA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898030 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

COLATLANTIC S.A.S ACTA No. 15 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898031 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

COMPAÑIA OPERADORA P & P SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898032 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

OCTOGRAFIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898033 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CADR INGENIEROS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898034 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COLATLANTIC S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898035 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO.

INVERSIONES VELONA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898036 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES MOLBET SAS ACTA No. 2014-04 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898037 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

RINES Y ACCESORIOS DE COLOMBIA S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 28/11/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898038 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

DISTRIBUIDORA NERPEL S.A.S. ACTA No. 35 DEL 14/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898039 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 49 (RESERVA LEGAL).

.

INVERSIONES MOLBET SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. Sin Num DEL 22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898040 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

AUTOMERCOL SOCIEDAD ANONIMA CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898041 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

LA FORTALEZA CONSTRUCCIONES S A S ACTA No. 005 DEL 20/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898042 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL..

INGENIERIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 1830 DEL 27/10/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898043 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE, SUPLENTE DEL GERENTE Y JUNTA DIRECTIVA. .

CONALTRA SEGUROS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3512 DEL 17/12/2014, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898044 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

SIX MANUFACTURING INDUSTRY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898045 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CONSULTORES EMPRESARIALES OUTSOURCING S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898046 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. .

INVERSIONES ESCADE S A S ACTA No. 3 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898047 DEL

LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO ..

LA FORTALEZA CONSTRUCCIONES S A S ACTA No. 005 DEL 20/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898048 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL..

CARNES MADURADAS J & A S A S ACTA No. 006 DEL 29/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898049 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

FULL BODAS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898050 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES Y NEGOCIOS CHITI S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898051 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

HERPACA S A EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2213 DEL 19/12/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898052 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

INVERSIONES Y PROYECTOS INVERPROY S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898053 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

HERPACA S A EN LIQUIDACION ACTA No. 8 DEL 16/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898054 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR.

MAPRYCON S A S ACTA No. 57 DEL 10/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898055 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO..

NEW CONTINENT HOTELS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898056 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL..

ISHAJON S A S ACTA No. 24 DEL 30/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898057 DEL LIBRO 09. ACLARA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. (DISMINUCIÓN DE CAPITAL)..

CONSTRUCCIONES WMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898058 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES CYG EQUIPOS Y CONCRETOS S.A.S ESCRITURA PUBLICA No. 3996 DEL 10/12/2014, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898059 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

SIKER S.A. ACTA No. 12 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898060 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INTEGRAL DE SERVICIOS ST S.A.S. ACTA No. 008 DEL 17/12/2014, EMPRESARIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898061 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. FIJO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. MODIFICO NOMBRE, OBJETO, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y OTRAS REFORMAS. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

DELTA PROYECTOS S A S ACTA No. 011 DEL 10/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898062 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO / AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO (VER REGISTRO 01897351).

REDES LOGICAS Y ELECTRICAS S A S ACTA No. 06 DEL 30/05/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898063 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

CONACEROS AC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898064 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

REDES LOGICAS Y ELECTRICAS S A S ACTA No. 06 DEL 30/05/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898065 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE. .

CONSTRUCTORA VEGA & ASOCIADOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898066 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

QUALITY PLUS SOLUCIONES INTEGRALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898067 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01897580 EN EL ENTENDIDO DE INDICAR QUE TAMBIÉN SE NOMBRÓ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

ALTAMICAR Y ASOCIADOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898068 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

ALLEGION COLOMBIA S A S ACTA No. 5 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898069 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

GRUPO LATINO DE PUBLICIDAD COLOMBIA LTDA Y SU SIGLA ES GLP COLOMBIA LTDA ACTA No. 028 DEL 19/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898070 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

SIRIVANA SAS ACTA No. 001 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898071 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

PFERD PANAMERICANA S A S ACTA No. 3 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898072 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PFERD PANAMERICANA S A S ACTA No. 3 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898073 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL ..

ZARK MOBILE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898074 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

ICSI SAS ACTA No. 16 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898075 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

EDITORES HACHE S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898076 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

INVEST LATAM SERVICES S A S ACTA No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898077 DEL LIBRO

09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL..

ALC SAS CON SIGLA ALC SAS ACTA No. 23 DEL 21/03/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898078 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES E L E S A S ACTA No. 13 DEL 10/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898079 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBIO A LA SOCIEDAD EXTRANJERA BARBUS INVESTMENTS INC. (ABSORBIDA) MEDIANTE FUSION, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

3F'S S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. Sin Num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898080 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

TECNIAMBIENTE S.A.S. ACTA No. sin num DEL 15/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898081 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO & PAGADO. MODIFICA VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, 1ER Y 2DO SUPLENTE Y REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

INVERSIONES AMBER SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 16/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898082 DEL

LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

LINEA AEREA CARGUERA DE COLOMBIA SA SIGLAS LAN CARGO COLOMBIA O LAN CARGO COLOMBIA SA O LANCO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898083 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

REPOTENCIACION TECNICA DE MOTORES DIESEL LIMITADA RETECMODIESEL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3046 DEL 09/12/2014, NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898084 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL Y MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO41 (REVISOR FISCAL).

REPOTENCIACION TECNICA DE MOTORES DIESEL LIMITADA RETECMODIESEL LTDA ACTA No. 30 DEL 24/11/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898085 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898086 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

CONSTRUCCIONES TORRES 123 S.A.S. ACTA No. 1 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898087 DEL

LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. .

FGR COLOMBIA SOLUCIONES EN SEGUROS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898088 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

NUCOR COLOMBIA SALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898089 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

ALVARUZ LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 9897 DEL 19/12/2014, NOTARIA 2 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898090 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANIZALES.

SILDU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898091 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE PRINCIPAL Y SUPLENTE.

FGR COLOMBIA SOLUCIONES EN SEGUROS S A S ACTA No. 3 DEL 21/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898092 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

FGR COLOMBIA SOLUCIONES EN SEGUROS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/10/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898093 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

COTECOL COMPAÑIA TECNICA DE CONSTRUCCIONES S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898094 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

RJ SOLUCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898095 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INFINRA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898096 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A CERTIFICACION No. sin num DEL 12/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898097 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

BACK-BONE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898098 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

SPRAYING SYSTEMS DE COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898099 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL

PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

SAMRO E HIJOS & CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3747 DEL 19/12/2014, NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898100 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA..

MEDIVELO.CARDIO S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898101 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

INVERSIONES & ASESORIAS RAMIREZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898102 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

RGS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898103 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

TECNIAMBIENTE S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898104 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

ADMINISTRACIONES PRO9 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 22/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898105 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y
SUBGERENTE.

DAYSRIPT S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 22/12/2014,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898106 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

CONSTRUCCIONES TORRE 120 SAS ACTA No. 1 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898107 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA ACTA No. 01 DEL 10/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898108 DEL LIBRO 09. AUMENTA
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

RGS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01898109 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO
DE REPRESENTANTE LEGAL.

DROGUERIA N&P S.A.S. ACTA No. 005 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898110 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

PRIMA COLOMBIA HARDWOOD C I S A S EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898111 DEL LIBRO 09. TBA TOTAL BUSINNES ADMINISTRATION LIMITADA RENUNCIA COMO REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

PRODUCTOS PERSONALIZADOS DE COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898112 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

PRIME PROPERTIES S A S ACTA No. 1 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898113 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

AKD INTERNATIONAL OIL & GAS S A S ACTA No. 9-2014 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898114 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

OBANDO Y BELTRAN ASOCIADOS SAS ACTA No. sin num DEL 16/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898115 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

SERVICIOS Y MERCADEO INMOBILIARIA S A S ACTA No. 010 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898116 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA NOMBRE, FIJA OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO,

MODIFICA VIGENCIA, AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO Y FIJA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. .

ROSA INVESTMENT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898117 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL..

MILENIO 2012 S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 010 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898118 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

GEOCAT LTDA INGENIEROS CONSULTORES ACTA No. 58 DEL 23/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898119 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE..

MILENIO 2012 S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 010 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898120 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR (PERSONA JURIDICA)..

EBOX NETWORKS COLOMBIA S A S ACTA No. 06 DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898121 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

JUEPAJE SA ESCRITURA PUBLICA No. 6115 DEL 19/12/2014, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898122 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 9 (CLASES DE ACCIONES)..

TIENDA ACTIVA S A S ACTA No. 21 DEL 07/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898123 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

SERVICIOS Y MERCADEO INMOBILIARIA S A S ACTA No. 10 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898124 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

GRUPO POWER OF THE BULL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898125 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE..

SOFIMAR LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1809 DEL 06/11/2014, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898126 DEL LIBRO 09. EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE ESCOBAR CEBALLOS JAIME Y URIBE ZEA MARIA FERNANDA SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES EN LA SOCIEDADDE LA REFERENCIA QUE POSEIAN URIBE ZEA MARIA FERNANDA. .

ENCUMAR SAS ACTA No. 2 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898127 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ROSAS SAS ACTA No. 96 DEL 19/08/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898128 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO

JUNTA DIRECTIVA.

OLEODUCTO CENTRAL S.A. PERO TAMBIEN PODRA DARSE A CONOCER E IDENTIFICARSE CON LA SIGLA OCENSA OLEODUCTO CENTRAL S.A. ACTA No. 86 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898129 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE 1ER RENGLON PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA..

VERDELOGICO SAS ACTA No. 005 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898130 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

LIZMOPLAST S.A.S. ACTA No. 001 DEL 16/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898131 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS, FIJO NOMBRE, DOMICILIO, MODIFICO VIGENCIA, OBJETO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. FIJO SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE. COMPILO..

TRANSMINERAL GROUP SAS ACTA No. 005 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898132 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

OPEN UNIVERSE IT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898133 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

.

ALVARUZ LTDA S C A ESCRITURA PUBLICA No. 9878 DEL 19/12/2014, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898134 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANIZALES.

LOPEZ SOLARTE S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 006 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898135 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

CINEWORLD SAS ACTA No. 5 DEL 15/08/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898136 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

AGENCIA DE SEGUROS SEGUSCAR LTDA PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE SEGUSCAR LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3556 DEL 19/12/2014, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898137 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CINEWORLD SAS ACTA No. 5 DEL 15/08/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898138 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

AGENCIA EXCLUSIVA SMC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898139 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

CHETHUAN OCAMPO Y COMPAÑIA S EN C ACTA No. 15 DEL 12/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898140 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJA: DOMICILIO. MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO, CAPITAL SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE. COMPILA.

TRANSMINERAL GROUP SAS ACTA No. 005 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898141 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL..

KEIMEN S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898142 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

AGENCIA DE SEGUROS SEGUSCAR LTDA PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE SEGUSCAR LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 011 DEL 17/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898143 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE..

LIFTERS S A S ACTA No. 007 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898144 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ASCENSORES E INGENIEROS ASCING SAS ACTA No. 5 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898145 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

FONE HS SERVICIOS SAS ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898146 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

PANDEBONOS DEL COUNTRY S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. Sin Num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898147 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

LIFTERS S A S ACTA No. 007 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898148 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

VHG CONSTRUIR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898149 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

INK EVENTS S A S ACTA No. 02 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898150 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CRISEL OTERO Y CIA S.A.S ACTA No. 19 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898151 DEL

LIBRO 09. TRANSFORMACIÓN A SAS. FIJA RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO. MODIFICA VIGENCIA, OBJETO, CAPITAL SOCIAL, FACULTADES Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REVISOR FISCAL.

INK EVENTS S A S ACTA No. 02 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898152 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CLAPGO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898153 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

GIRAFFE BRANDING S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 24/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898154 DEL LIBRO 09. MODIFICA CAPITAL PAGADO.

CALYX SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 19/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898155 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

SOLUCIONES AMBIENTALES 1 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898156 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

PRUDENTIAL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898157 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE (2).

CITITRUST COLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA ACTA No. 53 DEL 25/09/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898158 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

R + B DISEÑO EXPERIMENTAL S A S Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA R + B S A S ACTA No. 20 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898159 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

CREDITE S A S ACTA No. sin num DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898160 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA _____.

INNOVA ECO RED SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898161 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

PRODUCTOS Y SUMINISTROS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1437 DEL 16/12/2014, NOTARIA UNICA DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898162 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL / MODIFICA VIGENCIA .

ANDICALL SAS ACTA No. 26 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898163 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REG. 01889589 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE TAMBIÉN SE MODIFICARON

LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL..

AGROVETERINARIA LA GRANJA DE SAN FRANCISCO JAB SAS ACTA No. 2014-02 DEL 10/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898164 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

DIGILASER SAS ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898165 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ISDS INTEGRATED SECURITY AND DOMOTIC SYSTEMS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898166 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

AGROVETERINARIA LA GRANJA DE SAN FRANCISCO JAB SAS ACTA No. 2014-02 DEL 10/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898167 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A BOYACÁ.

BLUE TECHNOLOGYS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898168 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

SMALL DOG INVESTMENTS S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 2 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.

01898169 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

SMALL DOG INVESTMENTS S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 2 DEL 22/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898170 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

AA CONSULTORIA INGENIERIA CIVIL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 01898171 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
GERENTE.

INVERSIONES SANCHEZ ALVAREZ Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 7321 DEL
22/12/2014, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898172 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO
19° (UTILIDADES).

KONVIVA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898173 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y
SUPLENTE.

BALIVEL SAS ACTA No. 14 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898174 DEL LIBRO 09. SE
REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 7° (APORTES SOCIOS
CONSTITUYENTES).

CONSTRUCTORA CANDELARIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 13836 DEL 22/12/2014,
NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898175 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

GRUPO ESCALAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/11/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898176 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

EBOX NETWORKS COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL
22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898177 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

JOCONS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898178 DEL
LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

LEMCO S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 6748 DEL 19/12/2014, NOTARIA 48 DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898179 DEL LIBRO 09. SE
REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 67 (EJERCICIOS
FINANCIEROS)..

JOCONS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 03/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898180 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

ABX PETRA COLOMBIA S A S ACTA No. 5 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898181 DEL

LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

TECNOLOGIA CIVIL Y AMBIENTAL LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS CON SIGLA:
ECOCIALT SAS ACTA No. 019 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898182 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

MM CONSULTING SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/12/2014,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898183 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

I K M INFORMATION AND KNOWLEDGE MANAGEMENT S A S ACTA No. 026 DEL
18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01898184 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

SVERIGE INVESTMENTS S.A.S. ACTA No. 012 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898185 DEL
LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJO NOMBRE,
DOMICILIO, OBJETO, MODIFICO VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, FIJO CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO, MODIFICO SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL,
ELIMINO LA JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.
COMPILO..

ABX PETRA COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/12/2014,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898186 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

EMULSIONES QUIMICAS S.A.S. ACTA No. 17 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898187 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S A SERDAN S A ACTA No. 67 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898188 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE 1ER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL..

EMULSIONES QUIMICAS S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. SINNUM DEL 19/11/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898189 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

URBAZIPIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 9880 DEL 19/12/2014, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898190 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD E MANIZALES.

EL CIRUELO INVERSIONES S A S ACTA No. 7 DEL 22/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898191 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

INVERSIONES F.E.S. LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1926 DEL 12/12/2014, NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898192 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

ALIRIO CUESTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898193 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. .

NOVO COLOMBIA S A S ACTA No. 030 DEL 03/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898194 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

INDUSTRIA LADRILLERA DEL VALLE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898195 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

NOVACITY S A S ACTA No. 09 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898196 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

OLD MUTUAL PLANEACION FINANCIERA S.A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 01/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898197 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL .

NOVACITY S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898198 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

ABC FOR WINNERS SAS SIGLA ABC WINNERS ACTA No. 0013 DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898199 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SUS ARTICULOS 10 (CIRCULO DE GANADORES W 100), 25 (COMPOSICION DE JUNTA DIRECTIVA), 34 (REVISOR FISCAL), 35 (FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL).

APPLUS COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898200 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

AULA MAXIMA ARTE CULINARIO LTDA ACTA No. 7 DEL 06/05/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898201 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

TAMORUCO SAS ACTA No. 15 DEL 10/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898202 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBIO A LA SOCIEDAD EXTRANJERA TUSCAN SERVICES INC (ABSORBIDA) MEDIANTE FUSION, LA CUAL LE TRANSFIRIO LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO. ACTA ADICIONAL..

AULA MAXIMA ARTE CULINARIO LTDA ACTA No. 8 DEL 09/06/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898203 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

GROKKED SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898204 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO GERENTE Y SUPLENTE.

CONCEPTOS GOURMET G & K S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898205 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

GRUPO JULIO DE COLOMBIA S.A.S ACTA No. 20 DEL 08/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898206 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

EFFECTO ESTUDIOS S A S ACTA No. 06 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898207 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO ..

EFFECTO ESTUDIOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 24/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898208 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

RITTAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2457 DEL 11/12/2014, NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898209 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

COMERCIALIZADORA NAROS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898210 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. .

SOCIEDAD DE GESTION Y APOYO EMPRESARIAL S.A.S ACTA No. 006 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898211 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

KOSHKINA GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898212 DEL LIBRO 09. ELENA FERNANDEZ MORENO (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA)..

INVERSIONES LICITACION 2 ASEO S A SIENDO SU NOMBRE ABREVIADO PARA EFECTOS COMERCIALES INVERASEO2 S A ACTA No. 14 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898213 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO PRIMER RENGLON PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA.

INVERLOJA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898214 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

LORAN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898215 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ACONCAGUA HOLDINGS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. Sin num DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898216 DEL LIBRO

09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

ESPACIO & HABITAD LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7294 DEL 19/12/2014, NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898217 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

SIERVA MARIA Y CAYETANO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898218 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

NIMBUTECH S A S ACTA No. 003 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898219 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

MMC MATTER PLANEACION EMPRESARIAL S.A.S ACTA No. 1 DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898220 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL .

ESPACIO & HABITAD LTDA ACTA No. 14 DEL 04/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898221 DEL LIBRO 09. SE TRANSFORMA A SAS. FIJA: DOMICILIO Y NOMBRE. MODIFICA:VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y CAPITAL SOCIAL. NOMBRAMIENTO DE GERENTE, SUPLENTE Y REVISOR FISCAL PRINCIPAL. COMPILA ESTATUTOS..

IGOR INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898222
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE: GERENTE GENERAL..

PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA S.A. ACTA No. 86 DEL 19/12/2014, JUNTA
DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898223 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE..

CONCORDIA INVERSIONES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898224
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL Y
SUPLENTE.

ENRIQUE GARCIA DUPERLY Y CIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4871 DEL
17/12/2014, NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898225 DEL LIBRO 09. Y ESCRITURA PUBLICA NO. 4991 ADICIONAL. REACTIVACION DE
LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010. MODIFICA
VIGENCIA..

HIGH TEAM SAS ACTA No. 2 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898226 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ARICEL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3330 DEL 19/12/2014, NOTARIA 33 DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898227 DEL LIBRO 09.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES.

2 S A S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 30 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898228 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

2 S A S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 30 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898229 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE.

INDUSTRIAS TOSCANA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898230 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INGENIERIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 1830 DEL 27/10/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898231 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01898043 EN EL ENTENDIDO DE INDICAR QUE EL TIPO SOCIETARIO ES EL DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA (SA) Y NO COMO SE INDICÓ..

VOLTIO COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898232 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

EMPORIA COMMERCE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898233 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

PILATES CONTROL & BALANCE EU DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014,
EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898234 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

VOLTIO COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 18/12/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898235 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

SOSTENIBILIDAD LEGAL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898236
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

OFICINA DE DISEÑO ARQUITECTONICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01898237 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO
DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

TU CARRERA S A ACTA No. 14 DEL 06/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898238 DEL LIBRO 09.
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD/ DE LA REFERENCIA _____.

CASTROPELAEZ ASOCIADOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898239 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y
SUPLENTE.

PRIMESTONE S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898240 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

INVERSIONES SAN RAMON SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898241 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

BELMOSAICO SAS ACTA No. 0004 DEL 10/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898242 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

GOZ IMPORTS & EXPORTS SAS ACTA No. 3 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898243 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL Y CAPITAL AUTORIZADO.

MUZSAK S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898244 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

FISIOTERAPIA Y SALUD INTEGRAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898245 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

GOZ IMPORTS & EXPORTS SAS ACTA No. 3 DEL 12/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898246 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

AGREGADOS Y TRANSPORTES AR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898247 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

GAME Y ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898248 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. .

EXPERTOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA. ACTA No. LXV DEL 23/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898249 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE..

SUSTAINABLE WORLD PROJECT & CONSULTING GROUP S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898250 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DOS REPRESENTANTES LEGALES.

GOZ IMPORTS & EXPORTS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 22/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898251 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

FUSASAB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898252 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

EL EPIRO SAS ACTA No. 14 DEL 10/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898253 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBIO A LA SOCIEDAD ASHLAND DEVELOPMENT S.A (DOMICILIADA EN PANAMA)(ABSORBIDA) MEDIANTE FUSION..

D A.R PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898254 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

CHAHIN VARGAS & ASOCIADOS S.A.S. ACTA No. 30 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898255 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

RIESGO E INVERSIONES BOLIVAR S A S ESCRITURA PUBLICA No. 2162 DEL 23/12/2014, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898256 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SUS ARTICULOS: 24, 25, 26, 27, 28, 45, 5, 6, 9, 17, 31, 32, 33, 35, 41 Y 19 (ELIMINACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA). COMPILA ESTATUTOS..

OPORTUNIDAD EMPRESARIAL S A ACTA No. 14 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898257 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA..

INVERSIONES JEL S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 18/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898258 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

VITAL PROYECTOS S.A.S. ACTA No. 7 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898259 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

GALIA TECHNOLOGIES SAS SIGLA GALIATECH SAS ACTA No. 22 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898260 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO / AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

MULTIAGRO EL BOSQUE SAS ACTA No. 10 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEMOCON (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898261 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO ..

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA DE APPLUS NO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898262 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL SUPLENTE..

INVERSIONES CHIPI S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898263 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE .

GESTION Y COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA CERTIFICACION DE CAPITAL No. Sin Num DEL 19/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898264 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

STRUCTURADO S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898265 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y GERENTE SUPLENTE. .

MULTIAGRO EL BOSQUE SAS CERTIFICACION No. sin num DEL 13/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE NEMOCON (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898266 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

TELEPERFORMANCE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898267 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL SUPLENTE..

SOCIEDAD PORTUARIA DEL PACIFICO NORTE S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. Sin Num DEL 19/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898268 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

NOVAPATH LTDA ACTA No. sin num DEL 20/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898269 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

NOVAPATH LTDA ACTA No. sin num DEL 21/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898270 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

F&M VEHITRANS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898271 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

HERRENKNECHT COLOMBIA SAS ACTA No. 2 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898272 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

AGROPECUARIA INMACULADA CONCEPCION S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898273 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

EXXONMOBIL DE COLOMBIA S A Y PODRA UTILIZAR EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898274 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

AGROPECUARIA INMACULADA CONCEPCION S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num
DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898275 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

PROGRESION SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSION S A ACTA No. 045 DEL
02/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01898276 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO CUARTO RENGLON SUPLENTE JUNTA
DIRECTIVA.

INVERSIONES PANZER DE COLOMBIA S A S ACTA No. 1 DEL 28/11/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898277 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DELA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE
MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD ARMOR GROUP INTERNATIONAL INC. . EXTRANJERA
(ABSORBIDA) LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. .

I H G S A INGENIERIA HIDRAULICA Y GAS ESCRITURA PUBLICA No. 2973 DEL
23/12/2014, NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898278 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

PROGRESION SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSION S A ACTA No. 046 DEL
28/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 01898279 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO CUARTO RENGLON PRINCIPAL Y
PRIMERO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA.

SAMRO E HIJOS & CIA S EN C ACTA No. 04 DEL 09/12/2014, JUNTA DE SOCIOS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898280 DEL LIBRO 09.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA. VER REGISTRO 01898100..

INFORMATION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA S A LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SIGLA INTEK DE COLOMBIA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 19/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898281 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

INFRA-COL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898282 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

IMPORTADORA D&D S.A.S ACTA No. 25 DEL 25/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898283 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

ANASAC COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898284 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

NUEVA ESCOCIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 13809 DEL 22/12/2014, NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898285 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

LOS TRES VIKINGOS S A S ACTA No. 1 DEL 14/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898286 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

SERVICIOS LOGISTICOS ORT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898287 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

NUEVA ESCOCIA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 18/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898288 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

SUPERLINK S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 09/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898289 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

TRUCBOTE S A S ACTA No. 010 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898290 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

KIT ENERGY GESTION S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898291 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

MCH HOLDING SAS ACTA No. 04 DEL 11/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898292 DEL LIBRO 09.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

DIGIPRO S A ACTA No. 19 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898293 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: NOMBRE..

ESPACIOS HABITABLES S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 9 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898294 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

DISPERCHEM LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 0780 DEL 26/05/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898295 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ESPACIOS HABITABLES S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 9 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898296 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE .

DISPERCHEM LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 020 DEL 26/03/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898297 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE..

AGROPECUARIA DAMASCO LTDA ACTA No. 20 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898298 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. FIJO DOMICILIO. REFORMO: RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO,

COMPILA. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

CONTENTO MEDIA S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898299 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

FIBRIMULAS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898300 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES PINZON LEON SAS ACTA No. 005 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898301 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

INVERSIONES PINZON LEON SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898302 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

MILLY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898303 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A Y PODRA UTILIZAR EL NOMBRE BANCO AGRARIO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898304 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL..

BEAUTY FACTORY SAS ACTA No. 5 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898305 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

PLANTACIONES SANTA RITA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. Sin num DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898306 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

BEAUTY FACTORY SAS ACTA No. 6 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898307 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

PLASTICOLAB S A S ACTA No. 6 DEL 15/08/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898308 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, MODIFICA OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. .

PARQUES DIGITALES SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 2 DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898309 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

POLO FUNDING S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 06/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898310 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

TRASPLANTES S A ACTA No. 13 DEL 31/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898311 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

POLO FUNDING S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 06/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898312 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE.

INVERSIONES EXPLORA LIFE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898313 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE: GERENTE..

ARIAS ARBOLEDA ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898314 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

C I INDUSTRIAS HUMCAR S A S ACTA No. 64 DEL 15/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898315 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 22 (COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA / CREA DOS SUPLENTE).

C I INDUSTRIAS HUMCAR S A S ACTA No. 64 DEL 15/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898316 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA..

INVERSIONES F & V S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. 1740 DEL 22/12/2014,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898317 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

SOCOIM SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, CONTADOR DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898318 DEL LIBRO 09. AUMENTA
/ MODIFICA CAPITAL PAGADO.

INVERLAMSE SAS ACTA No. 07 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898319 DEL LIBRO 09.
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. .

PLUS MAS QUE MARKETING SAS ACTA No. 1 DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898320 DEL LIBRO 09.
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

INVERSIONES SHE DESIGNS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/11/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898321 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE
Y SUPLENTE DEL GERENTE..

RONDEROS TORRES S A S ACTA No. 7 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898322 DEL
LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ARRENDADORA DE FINCA RAIZ LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 7367
DEL 16/12/2014, NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.

01898323 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

OLIMPIA MANAGEMENT S A ESCRITURA PUBLICA No. 4478 DEL 23/12/2014, NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898324 DEL LIBRO 09. REFORMA DE ESTATUTOS. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y OTRAS REFORMAS. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SUS ARTICULOS1, 4, 5, 6, 9, 14, 22, 24, 25, 26, 29, 32, 35, 38, 39, 41, 44. 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 60, 70, 79, 84 Y 89..

ARSOLUTIONS S A S ACTA No. 14 DEL 21/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898325 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, SUBGERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE. .

VIKING INVESTMENTS S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898326 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

CONVERSIONES SERRANO ASOCIADOS S.A.S. EN LIQUIDACION ACTA No. 010 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898327 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

ARSOLUTIONS S A S ACTA No. 14 DEL 21/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898328 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

REDTCCOM TELECOMUNICACIONES LTDA ACTA No. 05 DEL 23/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898329 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CONVERSIONES SERRANO ASOCIADOS S.A.S. EN LIQUIDACION ACTA No. 010 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898330 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

REDTCCOM TELECOMUNICACIONES LTDA ACTA No. 05 DEL 23/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898331 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INSTRUMENTOS Y AUTOMATISMOS S A S SIGLA INSTRUMATIC ACTA No. 46 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898332 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

PREVENT SOLUTIONS S.A.S. RESOLUCION No. 7262 DEL 17/12/2012, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898333 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A CTP MEDICA S.A (MATRIZ) EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y LA SOCIEDAD CRIOTECH S.A (CONTROLADAS).

INVERSIONES PIEDRAGRANDE S.A.S Y CIA S EN C.A ESCRITURA PUBLICA No. 2134 DEL 23/12/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898334 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

INSTRUMENTOS Y AUTOMATISMOS S A S SIGLA INSTRUMATIC CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898335 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

HAC TECH LOGISTICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898336 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

TUDELANA S A S ACTA No. 002 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898337 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DEL SEPTIMO SUPLENTE DEL GERENTE..

ROBITZSCH Y RODRIGUEZ GUZMAN Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 05943 DEL 16/12/2014, NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898338 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL (MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS) .

GRUPO STARLIFE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898339 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

KIMBERLY-CLARK COLOMBIA HOLDING LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2135 DEL 23/12/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.

01898340 DEL LIBRO 09. DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL..

INSTALACIONES PUBLICITARIAS JW SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898341 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INVERSIONES ARECAST S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 05/2014 DEL 07/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898342 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

CIMA SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS ACTA No. 03 DEL 26/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898343 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE..

INVERSIONES ARECAST S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 05/2014 DEL 07/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898344 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

COMPETPOL Y LOGISTICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898345 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

ODTIE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898346 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

EDITORIAL M3 S A S ACTA No. 03 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898347 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

EDITORIAL M3 S A S ACTA No. 03 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898348 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

COMPAÑIA MULTINACIONAL DE TRANSPORTE MASIVO S A. ACTA No. 25 DEL 31/10/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898349 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. FIJA DOMICILIO, CAPITAL AUTORIZADO, SUCRITO Y PAGADO. NOMBRA GERENTE GENERAL, PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA . COMPILA ESTATUTOS.

UMAMI COCINA ESTUDIO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898350 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S A C T P MEDICA S A RESOLUCION No. 762 DEL 17/12/2012, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898351 DEL LIBRO 09. SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE CONTROL EN VIRTUD DE LA CUAL LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA

(MATRIZ) EJERCE CONTROL DIRECTO SOBRE LAS SOCIEDADES CRIOTECH S.A Y PREVENT SOLUTIONS S.A.S (SUBORDINADAS) .

LYCA CONTADORES Y CONSULTORES SAS ACTA No. 1 DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898352 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

AR-T-FACTO S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 15/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898353 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

BPO S A S ACTA No. 2 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898354 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

FINAVANZA S A EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3295 DEL 22/12/2014, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898355 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

FINAVANZA S A EN LIQUIDACION ACTA No. 016 DEL 18/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898356 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR ..

BPO S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 19/12/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898357 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

FIVE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898358 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL .

INVERSIONES CUCHICUTE S.A. ACTA No. 26 DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898359 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. FIJA DOMICILIO, CAPITAL AUTORIZADO, SUCRITO Y PAGADO. NOMBRA REPRESENTANTES LEGALES Y PRIMER SUPLENTE. ELIMINA LA JUNTA DIRECTIVA. COMPILA ESTATUTOS.

HACIENDA PALERMO LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4215 DEL 18/12/2014, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898360 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL .

CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS S.A.S CONSTRUCTEC S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 24/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898361 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

BHN INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898362 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

BONACIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898363 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

ALILUMO SAS ACTA No. 1 DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898364 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD ALILUMO SAS ABSORVIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD BLUE HOLDINGS MANAGEMTN INC LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

ELECTRODOMESTICOS MEGA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2536 DEL 18/12/2014, NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898365 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ASEO SOAR CLEAN LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898366 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898367 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE. .

CONSTRUCTORA AYAMONTE S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 42 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898368 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CONSTRUCTORA AYAMONTE S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 42 DEL 28/11/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
01898369 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

CRIOTECH S A RESOLUCION No. 413804 DEL 17/12/2012, SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898370 DEL
LIBRO 09. SE RESUELVE DECLARAR A LA SOCIEDAD COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES
MEDICAS S A C T P MEDICA S A (MATRIZ) CONTROLANTE DIRECTA DE LA SOCIEDAD DE
LA REFERENCIA Y DE LA SOCIEDAD PREVENT SOLUTIONS S.A.S. (SUBORDINADAS)

PASSIONE WEDDING AND EVENT PLANNING SAS ACTA No. 01 DEL 15/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898371
DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ADICIONAL. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO
DE GERENTE.

TAYRONA OFFSHORE SERVICES S.A.S. ACTA No. 51 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898372 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE.

INDUSTRIAS NOBE E U DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, EMPRESARIO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898373 DEL LIBRO 09.
DISOLUCION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA ..

SPU SAS ACTA No. sin num DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898374 DEL LIBRO 09. SE APRUEBA CUENTA FINAL DE LIQUIDACIÓN .

INDUSTRIAS NOBE E U DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898375 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA..

NYZ SAS ACTA No. SIN NUM DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898376 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

SOCIEDAD PORTUARIA PALERMO S A ACTA No. 14 DEL 19/12/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898377 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SEGUNDO SUPLENTE .

TOD PRODUCCIONES SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 007 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898378 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

ECOVIVO SAS ACTA No. 4 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898379 DEL LIBRO 09. SE APRUEBA CUENTA FINAL DE LIQUIDACIÓN .

DIRECCION FINANCIERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898380 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE

REPRESENTANTE LEGAL. .

JUEGOTEC SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 26 DEL 12/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898381 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

ENDELGY COLOMBIA SAS ACTA No. 30 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898382 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

JUEGOTEC SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 26 DEL 12/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898383 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

ENDELGY COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898384 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO / AUMENTA CAPITAL PAGADO.

MSA DE COLOMBIA S A S ACTA No. 29 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898385 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

MSA DE COLOMBIA S A S ACTA No. 29 DEL 28/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898386 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

MSA DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 6914-14 DEL 18/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898387 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

DEEP BLUE SAS ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 01898388 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

FUNDACION MI OCASO CON JESUS RESOLUCION No. 2976 DEL 29/12/2009, I.C.B.F. DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00194915 DEL LIBRO 11. REVOCATORIA DEL REGISTRO 00194911 DEL LIBRO 11. SE ACLARA EL ACTO ADMINISTRATIVO 00194911 DEL LIBRO XI, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE QUEDO INSCRITO EN EL LIBRO EQUIVOCADO, SIENDO EL CORRECTO EL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO..

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

INVERSIONES DAVIDSON Y CIA. S.C.S. EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 0732
DEL 11/12/2014, NOTARIA UNICA DE SUBACHOQUE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL
24/12/2014, BAJO EL No. 00015258 DEL LIBRO 13. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA Y ACTA ADICIONAL.

INVERSIONES DAVIDSON Y CIA. S.C.S. EN LIQUIDACION ACTA No. 5 DEL
17/11/2014, ASAMBLEA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 00015259 DEL LIBRO 13. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y ACTA ACLARATORIA.

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

SEDCA SERVICIOS DE CALIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537744 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GESTIONAR MI EMPRESA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537745 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EUTECTIC A-Z S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537746 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TRAVIN COMERCIALIZADORA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537747 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GREEN POWER LINK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537748 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HOSTESS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537749 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DIANA VIOLETA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537750 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DEPOSITO Y FERRETERIA LA NUEVA PRINCIPAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537751 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

AFI SALUD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537752 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

JAIME MORENO CONSULTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537753 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

S.O.S SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537754 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MALLAS TOCANCIPA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537755 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GOLDSTEIN HERRERA ANDREA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537756 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ASESORIA & GESTION CONTABLE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537757 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CUBILLOS DE HERRERA BLANCA MAGDALENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537758 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TALLAS GENEROSAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537759 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GOLDSTEIN HERRERA DANIELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537760 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMERCIALIZADORA DE BOSQUES Y MINERALES LA SABANA SAS DOCUMENTO PRIVADO No.
sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)
INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537761 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
JURIDICA.

GOLDSTEIN CHALEM HILDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537762 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MISTICA TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537763 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MISTICA TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537764 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LOGISTICA ADUANERA Y COMERCIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 03537765 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIGARRERIA EL RINCON DE LA ALDEA COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537766 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

@ULA.COM NET DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537767 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

QUECANO GOMEZ GERARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537768 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

EPROCESS DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537769

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SINGULAR S A ACTA No. 12 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537770 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PATIÑO GARCIA HECTOR IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537771 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CREACIONES KAREN HOGUERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 23/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537772 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INNOVATE RESEARCH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537773 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GONZALEZ BERMUDEZ JAIME DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 23/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537774 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

HOSPEDAJE EL OASIS DE LA 48 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 23/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537775 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

TORO CEBALLOS OSCAR IVAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 23/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537776 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CREACIONES KAREN HOGUERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 23/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537777 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GRUPO COMERCIAL ARCE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 19/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537778 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ASESORIAS EMPRESARIALES UNICONT DOCUMENTO PRIVADO No. 2 DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537779 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

GOMEZ SIERRA MARIA BEATRIZ DOCUMENTO PRIVADO No. 2 DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537780 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ECONSULTANCY SAS ACTA No. 02 DEL 20/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537781 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

ANTORCHA INGENIERIA ZONA FRANCA SAS ACTA No. SIN NUM DEL 19/12/2014,
ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.

03537782 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ANAMU DESING GROUP S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537783
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

NORTHEM GROUP IMPORT & EXPORT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
16/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 03537784 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES INSULA S A ACTA No. 02 DEL 01/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537785 DEL
LIBRO 15. CANCELACIÓN MATRICULA..

OMENCAR LLANTAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537786 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LE RIZ LA BOULANGERIE COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537787 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PARRA LEON MAYERLINA COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537788 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

CALVO SANCHEZ YAMIRA ESTHER COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537789 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GRUPO DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL SAS ACTA No. 001 DEL 20/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537790 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ENGLISHTECH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537791 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONSTRUCCIONES TORRE CERO SAS ACTA No. 1 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537792 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ECOVIVO. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537793 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

L&H CONSULTORES RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S A S ACTA
No. 001 DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO
EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537794 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

COSMETICOS BELIER CDS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537795 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PANADERIA CABAÑA GALE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537796 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

LEGUIZAMO GARCIA ADELA ESPERANZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537797 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PUROCAUCHO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537798 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LAMINAS DE OCCIDENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 22/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537799
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RURES S.A.S. ACTA No. 2 DEL 05/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537800 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

ILUMINIKA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537801 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CABALLERO FARFAN HERNAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537802 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OCTOGRAFIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537803 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CADR INGENIEROS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537804 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

INVERSIONES VELONA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537805 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGRUPACION MUSICAL "LLANEROS ELITE" FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537806 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PASPER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537807 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

72 COMPANY SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537808 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALA REMATES & ENGLISH SHOP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 23/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537809 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INGENIERIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES COLOMBIA S A ESCRITURA
PUBLICA No. 1830 DEL 27/10/2014, NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
24/12/2014, BAJO EL No. 03537810 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SIX MANUFACTURING INDUSTRY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537811
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONSULTORES EMPRESARIALES OUTSOURCING S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num
DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
24/12/2014, BAJO EL No. 03537812 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

REYES HURTADO Y ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537813 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

FULL BODAS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537814 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MICHIGAN SCHOOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537815 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MICHIGAN SCHOOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537816 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

TIENDA ESOTERICA LEO COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537817 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

APONTE ROZO ALEXANDRA COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537818 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DOCTOR LASER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537819 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSTRUCCIONES WMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537820 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA

INVERSIONES CYG EQUIPOS Y CONCRETOS S.A.S ESCRITURA PUBLICA No. 3996 DEL 10/12/2014, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.

03537821 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MEJIA RAMIREZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537822 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SIKER S.A. ACTA No. 12 DEL 02/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537823 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

CONACEROS AC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537824 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INELTEK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537825 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INELTEK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537826 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONSTRUCTORA VEGA & ASOCIADOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537827 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HERRERA GUTIERREZ FLOR MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537828 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA DE MASCOTAS CAMILA T.H. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537829 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ZARK MOBILE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537830 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BEAUTY FACTORY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537831 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INVEST LATAM SERVICES S A S ACTA No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537832 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

VERDELOGICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537833 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ECOEQUIPOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537834 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES AMBER SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 16/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537835 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INSTAFIT COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537836 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INSTAFIT COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537837 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PALACIO RIVEROS LUIS FERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537838 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PALACIO RIVEROS LUIS FERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537839 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONSTRUCCIONES TORRES 123 S.A.S. ACTA No. 1 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537840 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALVARUZ LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 9897 DEL 19/12/2014, NOTARIA 2 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537841 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A MANIZALES.

VESTIDOS BARRETO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537842 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PILATES CONTROL & BALANCE NORTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537843 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SILDU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537844 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA .

BENAVIDES FONSECA JUAN JAVIER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537845 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SU PASE IPS SEVILLANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537846 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SU PASE IPS SEVILLANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL

24/12/2014, BAJO EL No. 03537847 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RJ SOLUCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537848 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INFINRA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537849 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BACK-BONE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537850 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

NAVELENA CONSORCIO CONSTRUCTOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537851 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES PROYECTOS MULTIPLES S A S ACTA No. 004 DEL 11/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537852 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

MACROCELL COM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537853 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PAMPLONA MONTES LUIS ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537854 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MEDIVELO.CARDIO S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537855 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES & ASESORIAS RAMIREZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537856 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LOMBANA NAVARRETE MISAEL DE JESUS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537857 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RGS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537858 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ADMINISTRACIONES PRO9 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537859 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BAR DONDE LA NEGRA ROSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537860 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CONSTRUCCIONES TORRE 120 SAS ACTA No. 1 DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537861 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

RGS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537862 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PRODUCTOS PERSONALIZADOS DE COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537863 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ANDES MOTORS BIKES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537864 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

OBANDO Y BELTRAN ASOCIADOS SAS ACTA No. sin num DEL 16/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537865 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROSA INVESTMENT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537866 DEL LIBRO

15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GRUPO POWER OF THE BULL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537867 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ENCUMAR SAS ACTA No. 2 DEL 15/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537868 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

OPEN UNIVERSE IT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537869
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALVARUZ LTDA S C A ESCRITURA PUBLICA No. 9878 DEL 19/12/2014, NOTARIA 2
DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537870 DEL LIBRO
15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A
MANIZALES.

AGENCIA EXCLUSIVA SMC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537871 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CLINICA 134 S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537872 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CLINICA 134 S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537873 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

KEIMEN S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537874 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FONE HS SERVICIOS SAS ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537875 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PANDEBONOS DEL COUNTRY S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. Sin Num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537876 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LIFTERS S A S ACTA No. 007 DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537877 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

COLCHONES MAUROS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537878 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VHG CONSTRUIR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537879 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA

.

RUVIMEX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537880 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INK EVENTS S A S ACTA No. 02 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537881 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

CLAPGO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537882 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SOLUCIONES AMBIENTALES 1 SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537883 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PRUDENTIAL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537884 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DIVERSIONES STAR PLAY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 17/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537885 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA CHS CARIBBEAN HOSPITALITY SUPPLIES CI SA DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 03537886 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COMERCIALIZADORA CHS CARIBBEAN HOSPITALITY SUPPLIES CI SA DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 03537887 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

CREDITE S A S ACTA No. sin num DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537888 DEL LIBRO 15. CANCELACION
MATRICULA .

INNOVA ECO RED SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537889 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

MORALES RAMIREZ ALEXANDER COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537890 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AGUDELO CESPEDES TULIO MARIO COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537891 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIGILASER SAS ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537892 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

ISDS INTEGRATED SECURITY AND DOMOTIC SYSTEMS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537893 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGROVETERINARIA LA GRANJA DE SAN FRANCISCO JAB SAS ACTA No. 2014-02 DEL 10/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537894 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A BOYACÁ.

BLUE TECHNOLOGYS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537895 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

HYDCO COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537896 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

AA CONSULTORIA INGENIERIA CIVIL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537897 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

KONVIVA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537898 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CASINO ROJAS H DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537899 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO ESCALAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537900 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GUILLERMO CASTELLANOS COIFFURE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537901 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

GUILLERMO CASTELLANOS COIFFURE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537902 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSORCIO TRANSPORTADORES DEL ORIENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537903 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSORCIO TRANSPORTADORES DEL ORIENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537904 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONSORCIO TRANSPORTADORES DEL ORIENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537905 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

EL CARBONCILLO DE RAFA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537906 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARZON MEDINA KAREN JOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537907 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

URBAZIPA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 9880 DEL 19/12/2014, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537908 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A MANIZALES.

ALIRIO CUESTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537909 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INDUSTRIA LADRILLERA DEL VALLE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537910 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HOSPEDAJE EL OASIS DE LA 48 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537911 DEL

LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ANGEL BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537912 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

INTEGRAL ADVISORS PLUS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537913 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INTEGRAL ADVISORS PLUS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537914 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AULA MAXIMA ARTE CULINARIO LTDA ACTA No. 8 DEL 09/06/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537915 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

GROKKED SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537916 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONCEPTOS GOURMET G & K S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537917 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CARRERA PLAZA SONIA ALEXANDRA COMUNICACION No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537918 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AGRALA SAS ACTA No. 3 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537919 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA.

COMERCIALIZADORA NAROS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537920
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SABOR LATINO CHEF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537921 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERLOJA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537922 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LORAN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 01 DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537923 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537924 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537925 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SIERVA MARIA Y CAYETANO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537926 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PINTURAS TITO PABON Y CIA S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537927 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MOYA BRICEÑO JULIO EDGARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537928 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MMC MATTER PLANEACION EMPRESARIAL S.A.S ACTA No. 1 DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537929 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

IGOR INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537930 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CONCORDIA INVERSIONES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537931

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ITM JOSE RIVERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537932 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RIVERA CERON JOSE RAUL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537933 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INDUSTRIAS TOSCANA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537934 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA URIDICA.

CASTRO VILLAMIL CARLOS YAIR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537935 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EMPORIA COMMERCE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537936 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EPA Q´ AREPA ! FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537937 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOSTENIBILIDAD LEGAL S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537938
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OFICINA DE DISEÑO ARQUITECTONICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 03537939 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

TU CARRERA S A ACTA No. 14 DEL 06/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537940 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

CASTROPELAEZ ASOCIADOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537941 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM CIUDAD DE QUITO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM
DEL 19/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 03537942 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SERVICIOS EN EL HOGAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537943 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SERVICIOS EN EL HOGAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537944 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

P&M ESTACION DE SERVICIO SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537945 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MUZSAK S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537946 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FISIOTERAPIA Y SALUD INTEGRAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537947 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGREGADOS Y TRANSPORTES AR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537948 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GAME Y ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537949 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SUSTAINABLE WORLD PROJECT & CONSULTING GROUP S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537950 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FUSASAB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537951 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

D A.R PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL
23/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014,
BAJO EL No. 03537952 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES CHIPI S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537953 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

STRUCTURADO S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/12/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537954 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

F&M VEHITRANS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537955 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

NOVAPATH LTDA ACTA No. sin num DEL 21/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537956 DEL LIBRO 15. CANCELACION
MATRICULA .

INFRA-COL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537957 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GALAICO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537958 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GALAICO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537959 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SERVICIOS LOGISTICOS ORT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537960 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TRUCBOTE S A S ACTA No. 010 DEL 09/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537961 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

KIT ENERGY GESTION S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537962 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TIME FOOD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537963 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CERON TOBON MAURICIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537964 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MCH HOLDING SAS ACTA No. 04 DEL 11/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537965 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

FIBRIMULAS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537966 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL JURIDICA.

MILLY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537967 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BEAUTY FACTORY SAS ACTA No. 6 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537968 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

RESTAURANTE Y CAFETERIA D ARTE GUSTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537969 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ESPINOSA GARZON DIEGO JAIR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537970 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TRASPLANTES S A ACTA No. 13 DEL 31/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537971 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

INVERSIONES EXPLORA LIFE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537972 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ARIAS ARBOLEDA ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537973 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL ANNI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537974 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VARGAS MONTAÑEZ ANDREA NATALY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537975 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PLUS MAS QUE MARKETING SAS ACTA No. 1 DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537976 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERLAMSE SAS ACTA No. 07 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537977 DEL LIBRO 15.

CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES SHE DESIGNS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 17/11/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No.
03537978 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ROJAS HERNANDEZ ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537979 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ARGOS CONSULTORES JURIDICOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537980 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SAMRO E HIJOS & CIA S EN C ACTA No. 04 DEL 09/12/2014, JUNTA DE SOCIOS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537981 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA..

RONDEROS TORRES S A S ACTA No. 7 DEL 23/12/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537982 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

CASINO ROJAS H DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537983 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SABOR LATINO CHEF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537984 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

BUITRAGO ROCHA JOSE LUIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537985 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

REDTCCOM TELECOMUNICACIONES LTDA ACTA No. 05 DEL 23/12/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537986 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

HAC TECH LOGISTICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537987 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GRUPO STARLIFE S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537988 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INSTALACIONES PUBLICITARIAS JW SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537989 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMPETPOL Y LOGISTICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537990 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ODTIE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537991 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EDITORIAL M3 S A S ACTA No. 03 DEL 04/11/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537992 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

UMAMI COCINA ESTUDIO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537993 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LYCA CONTADORES Y CONSULTORES SAS ACTA No. 1 DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537994 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GARCIA CASTRO EDWIN RICARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537995 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INGLATERRA REAL STILOS Y BELLEZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537996 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GUASCA SANCHEZ WILLIAM ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537997 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AR-T-FACTO S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 15/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE CHIA
(CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537998 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

M & M MAVEDUCHI LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03537999 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

M & M MAVEDUCHI LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538000 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BASCULAS Y BALANZAS UMAÑA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538001 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BASCULAS Y BALANZAS UMAÑA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538002 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FIVE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
15/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 03538003 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BHN INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/07/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538004 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BONACIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538005 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ILUSIONES CRASH COFFEE SHOP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538006 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ASEO SOAR CLEAN LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/10/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538007 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538008 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PASSIONE WEDDING AND EVENT PLANNING SAS ACTA No. 01 DEL 15/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538009 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SPU SAS ACTA No. sin num DEL 19/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538010 DEL LIBRO 15. CANCELACION

MATRICULA .

INDUSTRIAS NOBE E U DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538011 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA ..

NYZ SAS ACTA No. SIN NUM DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538012 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

ECOVIVO SAS ACTA No. 4 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538013 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

DIRECCION FINANCIERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/12/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538014 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DEEP BLUE SAS ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 03538015 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

DIVERSIONES STAR PLAY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 17/12/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00000714
DEL LIBRO 22. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

.

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION PARA LA PROTECCION Y EL RESPETO ANIMAL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 11/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245174 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTES LEGALES (PRESIDENTE) Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

FUNDACION SOCIAL UNAMOS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245175 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, PRINCIPAL Y SUPLENTE, JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL..

ASOCIACION COLOMBIANA DE FEDERACIONES DEPORTIVAS ACTA No. 01 DEL 23/09/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245176 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (PRESIDENTE), Y REVISOR FISCAL..

ATO CLUB DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245177 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

ATO CLUB DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245178 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CENTROS DE LITERATURA CRISTIANA DE COLOMBIA ACTA No. 60 DEL 30/10/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245179 DEL LIBRO I. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE CABRERA ALBA PATRICIA EN REEMPLAZO DE NOY FONSECA ELSA MARIA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO (VER REG. 00244914). .

FEM FUNDACION EQUILIBRIO EMOCIONAL ACTA No. 001 DEL 19/12/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245180 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL, SU SUPLENTE Y REVISOR FISCAL..

CORPORACION VERDE VIVO ACTA No. 011 DEL 01/11/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245181 DEL LIBRO I. Y ACTA ADICIONAL. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO..

FUNDACION ACUA Y TENDRA LA SIGLA ACUA ACTA No. 001 DEL 21/07/2010, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245182 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES, PRINCIPAL Y SUPLENTE..

FUNDACION ACCIONPLUS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/09/2000, ASAMBLEA GENERAL DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245183 DEL LIBRO I. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO, REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) Y REVISOR FISCAL. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA

CAMARA DE COMERCIO DE CALI)..

FUNDACION ACCIONPLUS ACTA No. 9 DEL 01/08/2007, ASAMBLEA GENERAL DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245184 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI)..

FUNDACION ACCIONPLUS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/08/2007, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245185 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI)..

CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245186 DEL LIBRO I. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

FUNDACION ACCIONPLUS ACTA No. 9 DEL 20/11/2012, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245187 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI)..

FUNDACION MI OCASO CON JESUS RESOLUCION No. 2976 DEL 29/12/2009, I.C.B.F. DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245188 DEL LIBRO I. EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ASUME LA COMPETENCIA DEL REGISTRO SOBRE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

FUNDACION ACCIONPLUS ACTA No. 13 DEL 01/09/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245189 DEL LIBRO I. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE CALI A BOGOTA D.C. MODIFICA SU NOMBRE, OBJETO, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y OTRAS REFORMAS. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI)..

FUNDACION ACCIONPLUS ACTA No. 13 DEL 01/09/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245190 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO..

CLUB CAMPESTRE EL BOSQUE ACTA No. 546 DEL 29/10/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245191 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

FUNDACION OBSERVATORIO FINANCIERO INTERNACIONAL SIGLA OFIN EN LIQUIDACION ACTA No. 08 DEL 25/11/2014, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245192 DEL LIBRO I. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

FUNDACION OBSERVATORIO FINANCIERO INTERNACIONAL SIGLA OFIN EN LIQUIDACION ACTA No. 08 DEL 25/11/2014, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245193 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

FUNDACION BUENAMAR ESCRITURA PUBLICA No. 4156 DEL 15/12/2014, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245194 DEL LIBRO I. LA

ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA LOS ARTICULOS 5, 6, 13 Y 32 DE LOS ESTATUTOS..

AGRUPACION GREMIAL DE COMUNICACIONES MANUEL MURILLO TORO ACTA No. 010 DEL 27/11/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245195 DEL LIBRO I. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA CAMBIA SU NOMBRE, MODIFICA SU OBJETO (ADICIONA NUMERALES), MODIFICA LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ENTRE OTROS. MODIFICA LOS ARTICULOS: 5, 6, 8, 9, 14, 25, 26, 30, (ASAMBLEA GENERAL), 31, 36, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50 DE LOS ESTATUTOS ANEXA NUEVOS ESTATUTOS.

ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL ACTA No. 153 DEL 19/08/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245196 DEL LIBRO I. Y ACTA ACLARATORIA. SE REMUEVE A RODRIGUEZ ARISTIDES COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL..

ASOCIACION KOMEKE ACTA No. 01 DEL 20/01/2006, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE PEREIRA (RISARALDA) INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245197 DEL LIBRO I. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE). DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA..

ASOCIACION KOMEKE ACTA No. 14-01 DEL 18/06/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00245198 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE PEREIRA A BOGOTÁ. DOCUMENTO

PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00095173 DIA: 24 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: INSTITUCION
AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LA CUAL SE
IDENTIFICA TAMBIEN CON LA SIGLA GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DENOMINACION:
ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 300 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00095174 DIA: 24 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION CIVICA
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 00095175 DIA: 24 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION CIVICA
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

FONDO DE EMPLEADOS DE ALPOPULAR ACTA No. 39 DEL 29/03/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019396 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA SIGLA COOPFAMINCO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019397 DEL LIBRO III. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA SIGLA COOPFAMINCO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019398 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA SIGLA COOPFAMINCO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019399 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA SIGLA COOPFAMINCO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 24/12/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019400 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL SIGLA COOPCENTRAL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM
DEL 16/12/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL
No. 00019401 DEL LIBRO III. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR
FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL..

FONDO DE EMPLEADOS DE ARQUITECTURA E INTERIORES EL CUAL SE IDENTIFICA TAMBIEN
CON LA SIGLA DE FEAEI EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 14/08/2014,
ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019402
DEL LIBRO III. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

FONDO DE EMPLEADOS DE ARQUITECTURA E INTERIORES EL CUAL SE IDENTIFICA TAMBIEN
CON LA SIGLA DE FEAEI EN LIQUIDACION ACTA No. 003 DEL 22/12/2014,
ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 24/12/2014, BAJO EL No. 00019403
DEL LIBRO III. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA
REFERENCIA..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]